



---

# REGION DE MURCIA

## BOLETIN OFICIAL DE LA ASAMBLEA REGIONAL

---

Número ciento cincuenta  
(Primer fascículo)

II Legislatura

13 de Enero de 1.986

### C O N T E N I D O

#### SECCION "B", TEXTOS EN TRAMITE

##### 1. Proyectos de ley

##### d) Enmiendas

Enmiendas parciales al proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para 1.986, formuladas por D. Juan José García Escribano, del Grupo Parlamentario Socialista.

(pág. 3.054)

Enmiendas parciales al proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para 1.986, formuladas por D. Emilio Petri Ballesteros, del Grupo Parlamentario Mixto.

(pág. 3.082)

---

## SECCION "B", TEXTOS EN TRAMITE

## 1. Proyectos de ley

## d) Enmiendas

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA  
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

Concluido el día 31 de Diciembre de 1.985 el plazo de presentación de enmiendas al proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.986, la Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el mismo día, acordó admitir a trámite dos enmiendas a la totalidad formuladas por el Grupo Parlamentario Mixto, una a la totalidad por el Grupo Popular y las enmiendas parciales formuladas por los tres Grupos Parlamentarios.

En cumplimiento de lo acordado y habiéndose publicado ya las mencionadas enmiendas a la totalidad así como las de sustitución o creación de Secciones o Servicios del Presupuesto, se ordena por la presente la publicación de las enmiendas parciales.

Cartagena, 13 de Enero de 1.986

EL PRESIDENTE,  
Manuel Tera Bueno

**ENMIENDAS PARCIALES AL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA PARA 1.986 FORMULADAS POR D. JUAN JOSE GARCIA ESCRIBANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA**

II-5.643

A la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto:

Juan José García Escribano, Diputado Regional del G. P. Socialista, al amparo de lo dispuesto en el artículo 90 y siguiente del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda al "Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para 1.986".

Enmienda al artículo 9.2. a).

Se propone que su redacción quede como sigue:

"a) Su denominación, a efectos indicativos."

Justificación:

Mejora técnica.

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.985

EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Juan J. García Escribano

II-5.644

A la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto:

Juan José García Escribano, Diputado Regional del G. P. Socialista, al amparo de lo dispuesto en el artículo 90 y siguiente del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda al "Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para 1.986".

Enmienda al artículo 9.4.

Se propone sustituir su redacción por la siguiente:

"4. Los Catálogos que se integran como Anexo 2 de esta Ley, serán sustituidos por las relaciones de puestos de trabajo que apruebe y publique la Consejería de Presidencia, en las que se determinará la denominación de los puestos de trabajo, su clasificación y su correspondiente imputación presupuestaria, el nivel de complemento de destino, régimen de dedicación y grupos o categorías profesionales que pueden acceder a su provisión".

Justificación:

Mejora de redacción.

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.985

EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Juan J. García Escribano

II-5.645

A la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto:

Juan José García Escribano, Diputado Regional del G. P. Socialista, al amparo de lo dispuesto en el artículo 90 y siguiente del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda al "Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para 1.986".

Enmienda al artículo 9.7.

Se propone sustituir su redacción por la siguiente:

"7. Nadie podrá percibir retribuciones, si no está adscrito, a un puesto de trabajo recogido en las Relaciones, aun cuando su adscripción sea con carácter provisional.

No estará sometido a esta limitación el personal eventual de gabinete, laboral eventual y el contratado con cargo a créditos de inversiones".

Justificación:

Mejora técnica.

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.985

EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Juan J. García Escribano

#### II-5.646

A la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto:

Juan José García Escribano, Diputado Regional del G. P. Socialista, al amparo de lo dispuesto en el artículo 90 y siguiente del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda al "Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para 1.986".

Enmienda al artículo 17.2. D).

Se propone añadir un párrafo, que sería al cuarto y último, con el siguiente texto:

"Excepcionalmente, se incorporarán al Presupuesto de 1.986 los créditos relativos a obras y servicios que estén comprometidos y adjudicados el 31 de Diciembre de 1.985 y que procedan de incorporaciones de créditos del Presupuesto de 1.984".

Justificación:

Mejora técnica.

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.985

EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Juan J. García Escribano

#### II-5.647

A la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto:

Juan José García Escribano, Diputado Regional del G. P. Socialista, al amparo de lo dispuesto en el artículo 90 y siguiente del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda al "Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para 1.986".

Enmienda al artículo 18. c).

Se propone añadir después de "... Organismos Autónomos ..." "...o entes de Derecho Público ...", con lo que quedaría:

"... nuevos servicios, Organismos Autónomos o entes de Derecho Público, siempre que ...".

Justificación:

Mejora técnica.

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.985

EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Juan J. García Escribano

#### II-5.648

A la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto:

Juan José García Escribano, Diputado Regional del G. P. Socialista, al amparo de lo dispuesto en el artículo 90 y siguiente del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda al "Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para 1.986".

Enmienda al artículo 24.

Se propone sustituir la frase "... y hasta un límite de 25.000.000.- de pesetas ..." por "... y hasta un límite de 50.000.000.- de pesetas ...".

Justificación:

Mayor operatividad.

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.985

EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Juan J. García Escribano

#### II-5.649

A la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto:

Juan José García Escribano, Diputado Regio-

nal del G. P. Socialista, al amparo de lo dispuesto en el artículo 90 y siguiente del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda al "Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para 1.986".

Enmienda a la disposición adicional quinta.

Se propone la sustitución del texto por la siguiente redacción:

"Los funcionarios de carrera designados libremente para prestar servicios en los Gabinetes, si optan por permanecer en servicio activo, percibirán sus retribuciones con cargo al artículo 12. A tal fin se transferirán los créditos necesarios del artículo 11".

Justificación:

Mejor redacción.

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.985

EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Juan J. García Escribano

## II-5.650

A la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto:

Juan José García Escribano, Diputado Regional del G. P. Socialista, al amparo de lo dispuesto en el artículo 90 y siguiente del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda al "Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para 1.986".

Enmienda de creación de una nueva disposición adicional.

Se propone la creación de una nueva Disposición Adicional, que sería la Séptima, con la siguiente redacción:

"Se declaran ampliables los créditos para financiar transferencias a Corporaciones Locales con destino a gastos de funcionamiento del Servicio Regional contra Incendios previstos en el Programa 223 A, Concepto 461, en la cuantía en que aumenten sobre lo consignado los ingresos previstos en el Concepto 353 del Estado de Ingresos".

Justificación:

Mejores condiciones operativas.

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.985

EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Juan J. García Escribano

## II-5.651

A la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto:

Juan José García Escribano, Diputado Regional del G. P. Socialista, al amparo de lo dispuesto en el artículo 90 y siguiente del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda al "Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para 1.986".

Enmienda de creación de una nueva disposición adicional.

Se propone la creación de una nueva Disposición Adicional, con el número 8, y con la siguiente redacción:

"Conforme se produzcan incrementos en la efectiva recaudación de la partida 320.17 "Tasas del Servicio de Reforma y Desarrollo Agrario", sobre las previsiones del Estado de Ingresos, se declara crédito ampliable la partida 17.05.531 B. 62 "Obras de Infraestructura en zonas regables del Trasvase Tajo-Segura", por idéntico importe".

Justificación:

Mejores condiciones operativas.

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.985

EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Juan J. García Escribano

## II-5.652

A la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto:

Juan José García Escribano, Diputado Regional del G. P. Socialista, al amparo de lo dispuesto en el artículo 90 y siguiente del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda al "Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para 1.986".

Enmienda de creación de una nueva disposición adicional

Se propone la creación de una nueva Disposición Adicional, con el número 9, y con la siguiente redacción:

"Se faculta al Consejo de Gobierno para que determine las condiciones de integración en el Grupo D de los funcionarios que, en la fecha de entrada en vigor de esta Ley, vengán desempeñando con anterioridad a dicha fecha funciones de

Auxiliar de Clínica o Psiquiátrico".

Justificación:

Es de justicia que lo que propone la enmienda se realice.

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.985

EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Juan J. García Escribano

## II-5.653

A la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto:

Juan José García Escribano, Diputado Regional del G. P. Socialista, al amparo de lo dispuesto en el artículo 90 y siguiente del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda al "Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para 1.986".

Enmienda de creación de una nueva disposición adicional

Se propone la creación de una nueva Disposición Adicional, con el número 10, y con la siguiente redacción:

"Los créditos consignados en el estado de gastos para financiar los programas 412 A y 412 B de la Sección 18, Servicio 04 serán ampliables en las mismas cuantías en que se acredite el aumento de los ingresos previstos en el concepto 312 del Estado de Ingresos, como consecuencia de los convenios, conciertos o ampliaciones de los mismos que se suscriban con Instituciones Públicas o Privadas".

Justificación:

Está pendiente la firma de un Convenio con el Instituto Social de las Fuerzas Armadas (IFAS) para atención de sus beneficiarios.

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.985

EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Juan J. García Escribano

## II-5.654

A la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto:

Juan José García Escribano, Diputado Regional del G. P. Socialista, al amparo de lo

dispuesto en el artículo 90 y siguiente del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda al "Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para 1.986".

Enmienda de creación de una nueva disposición transitoria.

Se propone la creación de una nueva Disposición Transitoria, con el número 3, y la siguiente redacción:

"Hasta la publicación de las Relaciones de puestos de trabajo, las retribuciones se percibirán de acuerdo con lo que resulte de los catálogos, con las limitaciones señaladas en el artículo 9, 2º y 3º".

Justificación:

En consonancia con la enmienda presentada al Artículo 9.7.

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.985

EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Juan J. García Escribano

## II-5.655

A la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto:

Juan José García Escribano, Diputado Regional del G. P. Socialista, al amparo de lo dispuesto en el artículo 90 y siguiente del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda al "Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para 1.986".

Enmienda a: Sección 12, Servicio 01, Artículo 44 "A Empresas Públicas y otros Entes Públicos", Concepto 440 "Imprenta Regional", Programa 121 A.

Se propone la supresión de este Artículo y Concepto, y la creación con la misma dotación de un nuevo Artículo 43 "A Organismos Autónomos, Comerciales, Industriales o Fiancieros", y un nuevo Concepto 430 "Imprenta Regional".

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.985

EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Juan J. García Escribano

## II-5.656

A la Mesa de la Comisión de Economía,

## Hacienda y Presupuesto:

Juan José García Escribano, Diputado Regional del G. P. Socialista, al amparo de lo dispuesto en el artículo 90 y siguiente del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda al "Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para 1.986".

Enmienda a: Sección 12, Servicio 01, Artículo 71 "A Organismos Autónomos Administrativos", Concepto 711 "Imprenta Regional", Programa 121 A.

Se propone la supresión de este Artículo y Concepto, y la creación con la misma dotación de un nuevo Artículo 73 "A Organismos Autónomos Comerciales, Industriales o Financieros", y un nuevo Concepto 730 "Imprenta Regional".

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.985

EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Juan J. García Escribano

## II-5.657

A la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto:

Juan José García Escribano, Diputado Regional del G. P. Socialista, al amparo de lo dispuesto en el artículo 90 y siguiente del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda al "Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para 1.986".

Enmienda a: Sección 12, Servicio 05, Artículo 76, Concepto 761 "Transferencias a las Corporaciones Locales de Murcia, Cartagena y Lorca para equipamiento colectivo", Programa 443 C.

Se propone la supresión de este Concepto y la creación con la misma dotación (900 millones de pesetas) de un nuevo Artículo 61 "Plan para equipamientos colectivos en los municipios de Murcia, Cartagena y Lorca", y un nuevo Concepto 617 "Bienes destinados al uso general".

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.985

EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Juan J. García Escribano

## II-5.658

A la Mesa de la Comisión de Economía,

## Hacienda y Presupuesto:

Juan José García Escribano, Diputado Regional del G. P. Socialista, al amparo de lo dispuesto en el artículo 90 y siguiente del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda al "Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para 1.986".

Enmienda a catálogos de puestos de trabajo: Sección 12, Servicio 06, Programa 122 A, Puestos de nueva creación 1.986.

Debe de decir:

- Número: 2
- Denominación del puesto de trabajo: Jefatura de Sección Adjunta a la Jefatura de Sección de Gestión de Personal.
- Imputación presupuestaria: 5.769.144 mediante minoración de créditos por el mismo importe en el programa 12.01.126C, Concepto 626 "Equipos para procesos de información".
- Grupo de Funcionarios: A.
- Nivel C.D.: 23
- Régimen de dedicación: Normal.

Justificación:

Dado el incremento en la tramitación de expedientes relacionados con la gestión de personal, se hace necesaria la creación de estas dos Jefaturas de Sección Adjuntas, a fin de no demorar la resolución que en cada caso proceda.

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.985

EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Juan J. García Escribano

## II-5.659

A la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto:

Juan José García Escribano, Diputado Regional del G. P. Socialista, al amparo de lo dispuesto en el artículo 90 y siguiente del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda al "Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para 1.986".

Enmienda a catálogos de puestos de trabajo: Sección 13, Servicio 01, Programa 611 A, Puestos de nueva creación 1.986.

Donde dice (antes de la enmienda):

- Número: 7
- Denominación del puesto de trabajo: Su-

balternos.

- Imputación presupuestaria: 120-1
- Grupo de funcionarios o categoría profesional: E
- Nivel C.D.: 5
- Régimen de dedicación: Normal.

Debe decir (después de la enmienda):

- Número: 6
- Denominación del puesto de trabajo: Subalternos.
- Imputación presupuestaria: 120
- Grupo de funcionarios o categoría profesional: E.
- Nivel C.D.: 5
- Régimen de dedicación: Normal.

Igualmente debe decir (después de la enmienda):

- Número: 1
- Denominación del puesto de trabajo: Regente de Ordenanzas.
- Imputación presupuestaria: 120.
- Grupo de funcionarios o categoría profesional: E.
- Nivel C.D.: 8.
- Régimen de dedicación: Normal.

Justificación:

Corrección error de transcripción.

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.985

EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Juan J. García Escribano

#### II-5.660

A la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto:

Juan José García Escribano, Diputado Regional del G. P. Socialista, al amparo de lo dispuesto en el artículo 90 y siguiente del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda al "Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para 1.986".

Enmienda a catálogos de puestos de trabajo: Sección 13, Servicio 02, Programa 631 A, Puestos existentes en 1.985.

Donde dice (antes de la enmienda):

- Número:
- Denominación del puesto de trabajo: Auxiliar Administrativo.

- Imputación presupuestaria: 120
- Grupo de funcionarios: D
- Nivel C.D.: 6
- Régimen de dedicación: Normal.

Debe decir (después de la enmienda):

Sección 13, Servicio 02, Programa 631 D, Puestos existentes en 1.985

- Número: 1
- Denominación del puesto de trabajo: Auxiliar Administrativo.
- Imputación presupuestaria: 120
- Grupo de funcionarios: D.
- Nivel C.D.: 6
- Régimen de dedicación: Normal.

Justificación:

Corrección error de transcripción.

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.985

EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Juan J. García Escribano

#### II-5.661

A la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto:

Juan José García Escribano, Diputado Regional del G. P. Socialista, al amparo de lo dispuesto en el artículo 90 y siguiente del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda al "Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para 1.986".

Sección 13, Servicio 04, Programa 821 A, Puestos existentes en 1.985.

Donde dice (antes de la enmienda):

- Número 1
- Denominación del puesto de trabajo: Auxiliar Administrativo.
- Imputación Presupuestaria: 130
- Grupo de funcionarios o categoría profesional: Auxiliar Conductores.
- Nivel C.D.
- Régimen de dedicación

Debe de decir (Después de la enmienda).

- Número 1
- Denominación del puesto de trabajo: Auxiliar Administrativo.
- Imputación presupuestaria: 120
- Grupo de funcionarios o categoría profesional: D.

- Nivel C.D.: 6
- Régimen de dedicación: Normal.

Justificación:

Corrección error transcripción.

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.985

EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Juan J. García Escribano

## II-5.662

A la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto:

Juan José García Escribano, Diputado Regional del G. P. Socialista, al amparo de lo dispuesto en el artículo 90 y siguiente del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda al "Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para 1.986".

Enmienda a: Sección 14, Servicio 05, Artículo 47.

Concepto 470: "A Empresas privadas para Transporte Universitario".

Programa 513 B "Planificación, ordenación y mejora del transporte terrestre".

Se propone la supresión de este concepto y la creación de un nuevo concepto (14.05.41.410) que se denominaría "A la Universidad de Murcia para ayuda al transporte universitario", en el mismo Programa, y con la misma cantidad de dinero, es decir, 5.500 (pesetas en miles).

Justificación:

Adaptación al convenio firmado.

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.985

EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Juan J. García Escribano

## II-5.663

A la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto:

Juan José García Escribano, Diputado Regional del G. P. Socialista, al amparo de lo dispuesto en el artículo 90 y siguiente del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda al "Proyecto de Ley de

Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para 1.986".

Enmienda a: Sección 15, Servicio 01, Artículo 20, Concepto 202, Programa 451 A.

Se propone un incremento de 2.400.000 pesetas, en esta partida, con lo que quedaría (pesetas en miles) ... 3.900.-

Este incremento se realizaría con cargo a una baja en la partida 15.01.21.212. del Programa 451 A, con lo que la misma quedaría en (pesetas en miles) ... 100.-

Justificación:

Corrección error de cálculo.

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.985

EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Juan J. García Escribano

## II-5.664

A la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto:

Juan José García Escribano, Diputado Regional del G. P. Socialista, al amparo de lo dispuesto en el artículo 90 y siguiente del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda al "Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para 1.986".

Enmienda a: Sección 15, Servicio 02, Programa 452. A, Puestos existentes en 1.985, Puestos de nueva creación 1.986.

Donde dice (antes de la enmienda):

- Número 1
- Denominación del puesto de trabajo: Técnico Titulado Superior.
- Imputación presupuestaria: 120.
- Grupo de funcionarios o categoría profesional: Técnico Titulado Superior.
- Nivel C.D.
- Régimen de dedicación: Normal.

Debe decir (después de la enmienda):

- Número 1
- Denominación del puesto de trabajo: Técnico Titulado Superior.
- Imputación presupuestaria: 120
- Grupo de funcionarios o categoría profesional A.
- Nivel C.D.: 11
- Régimen de dedicación: Normal.

Justificación:

Corrección error transcripción.

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.985

EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Juan J. García Escribano

## II-5.665

A la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto:

Juan José García Escribano, Diputado Regional del G. P. Socialista, al amparo de lo dispuesto en el artículo 90 y siguiente del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda al "Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para 1.986".

Enmienda a: Sección 15, Servicio 02, Programa 455 A. Puestos existentes en 1.985 X. Puestos de nueva creación 1.986.

Donde dice (antes de la enmienda):

- Número 1
- Denominación del puesto de trabajo: Jefe de negociado de coordinación administrativa.
- Imputación presupuestaria: 120
- Grupo de funcionarios o categoría profesional A.
- Nivel C.D.: 17.
- Régimen de dedicación: Normal.

Debe decir (después de la enmienda):

- Número 1
- Denominación del puesto de trabajo: Jefe de negociado de coordinación administrativa.
- Imputación presupuestaria: 120
- Grupo de funcionarios o categoría profesional C o D.
- Nivel C.D.: 15
- Régimen de dedicación: Normal.

Justificación:

Corrección error transcripción.

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.985

EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Juan J. García Escribano

## II-5.666

A la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto:

Juan José García Escribano, Diputado Regional del G. P. Socialista, al amparo de lo dispuesto en el artículo 90 y siguiente del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda al "Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para 1.986".

Enmienda a: Sección 15, Servicio 02, Programa 455 A. Puestos existentes en 1.985 X. Puestos de nueva creación 1.986.

Donde dice (antes de la enmienda):

- Número 1
- Denominación del puesto de trabajo: Jefe del servicio de promoción cultural.
- Imputación presupuestaria 120.
- Grupo de funcionarios o categoría profesional A.
- Nivel C.D.: 26
- Régimen de dedicación: Exclusiva.

Debe decir (después de la enmienda)

- Número 1
- Denominación del puesto de trabajo: Jefe del Servicio Regional de Cultura.
- Imputación presupuestaria 120.
- Grupo de funcionarios o categoría profesional: A.
- Nivel C.D.: 26
- Régimen de dedicación: Exclusiva.

Justificación:

Corrección error transcripción.

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.985

EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Juan J. García Escribano

## II-5.667

A la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto:

Juan José García Escribano, Diputado Regional del G. P. Socialista, al amparo de lo dispuesto en el artículo 90 y siguiente del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda al "Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para 1.986".

Enmienda a: Sección 15, Servicio 03, Programa 459. A. Puestos Existentes en 1.985. Puestos de nueva creación 1.986.

Donde dice (antes de la enmienda):

- Número 1

- Denominación del puesto de trabajo: Jefe de negociado de coordinación administrativa.
- Imputación presupuestaria 120.
- Grupo de funcionarios o categoría profesional: C.
- Nivel C.D. 15
- Régimen de dedicación: Normal.

Debe decir (después de la enmienda):

- Número 1
- Denominación del puesto de trabajo: Jefe de negociado de coordinación administrativa.
- Imputación presupuestaria 120.
- Grupo de funcionarios o categoría: A, B ó C.
- Nivel C.D.: 17
- Régimen de dedicación: Normal.

Justificación:

Corrección error transcripción.

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.985

EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Juan J. García Escribano

#### II-5.668

A la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto:

Juan José García Escribano, Diputado Regional del G. P. Socialista, al amparo de lo dispuesto en el artículo 90 y siguiente del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda al "Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para 1.986".

Enmienda a: Sección 15, Servicio 03, Programa 459. A. Puestos existentes en 1.985. Puestos de nueva creación 1.986.

Donde dice (antes de la enmienda):

- Número 1
- Denominación del puesto de trabajo: Técnico titulado superior, Director del CIADJ.
- Imputación presupuestaria 130.
- Grupo de funcionarios o categoría profesional: Titulado Superior.
- Nivel C.D.
- Régimen de dedicación: Normal.

Debe decir (después de la enmienda)

- Número 1
- Denominación del puesto de trabajo: Director del C.R.I.D.J.
- Imputación presupuestaria 130.

- Grupo de funcionarios o categoría profesional: Titulado Superior o Titulado Medio.
- Nivel C.D.
- Régimen de dedicación: Normal.

Justificación:

Corrección error transcripción.

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.985

EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Juan J. García Escribano

#### II-5.669

A la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto:

Juan José García Escribano, Diputado Regional del G. P. Socialista, al amparo de lo dispuesto en el artículo 90 y siguiente del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda al "Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para 1.986".

Enmienda a: Sección 16, Servicio 01, Artículo 41, Concepto 410 "A la Universidad de Murcia". Programa 721 A.

Se propone la sustitución de la denominación de este concepto por: "A la Universidad de Murcia, CEBAS, CSIC y otros Organismos Autónomos".

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.985

EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Juan J. García Escribano

#### II-5.670

A la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto:

Juan José García Escribano, Diputado Regional del G. P. Socialista, al amparo de lo dispuesto en el artículo 90 y siguiente del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda al "Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para 1.986".

Enmienda a: Sección 16, Servicio 01, Artículo 44 "A Corporaciones Locales", Programa 721 A.

Se propone la sustitución de la denominación del artículo por: "A Empresas Públicas".

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.985

EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Juan J. García Escribano

## II-5.671

A la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto:

Juan José García Escribano, Diputado Regional del G. P. Socialista, al amparo de lo dispuesto en el artículo 90 y siguiente del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda al "Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para 1.986".

Enmienda a: Sección 16, Servicio 01, Artículo 44, Concepto 440 "A Empresas Públicas y otros entes públicos". Programa 721 A.

Se propone la sustitución de la denominación de este concepto por: "A Empresas Públicas y otros entes públicos".

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.985

EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Juan J. García Escribano

## II-5.672

A la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto:

Juan José García Escribano, Diputado Regional del G. P. Socialista, al amparo de lo dispuesto en el artículo 90 y siguiente del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda al "Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para 1.986".

Enmienda a: Sección 16, Servicio 01, Artículo 60, Programa 721 A.

Se propone la creación de un nuevo Artículo 60 "Reforma de locales de servicios centrales", con un nuevo Concepto 602 "Edificios y otras construcciones" y con una dotación de 2.000.000 de pesetas.

Este incremento se produciría con cargo a una baja de 1.000.000 de pesetas en la partida 16.01.48.480. que quedaría en (pesetas miles) ... 1.000.-; y de otro millón de pesetas en la partida 16.01.41.410. que quedaría en (pesetas en miles) ... 5.000.-

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.985

EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Juan J. García Escribano

## II-5.673

A la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto:

Juan José García Escribano, Diputado Regional del G. P. Socialista, al amparo de lo dispuesto en el artículo 90 y siguiente del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda al "Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para 1.986".

Enmienda a: Sección 16, Servicio 02, Artículo 77, Concepto 771 "Apoyo a la infraestructura de Polígonos Industriales y descentralización industrial".

Programa 722 A.

Se propone la sustitución de la denominación de este concepto por: "Ayudas para infraestructura y descentralización industrial y para ahorro energético".

Justificación:

Mejora técnica.

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.985

EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Juan J. García Escribano

## II-5.674

A la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto:

Juan José García Escribano, Diputado Regional del G. P. Socialista, al amparo de lo dispuesto en el artículo 90 y siguiente del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda al "Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para 1.986".

Enmienda a: Sección 16, Servicio 02, Artículo 84, Concepto 840: "Compra de acciones en Sociedades Estatales".

Programa 722 A.

Se propone la sustitución de la denominación de este concepto por: "Suscripción de acciones de Sociedades Públicas".

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.985

EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Juan J. García Escribano

## II-5.675

A la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto:

Juan José García Escribano, Diputado Regional del G. P. Socialista, al amparo de lo dispuesto en el artículo 90 y siguiente del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda al "Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para 1.986".

Enmienda a: Sección 16, Servicio 03, Artículo 47, Concepto 471 "Subvenciones a empresas para asistencia y promoción de ferias".

Programa 622 A.

Se propone la sustitución de la denominación de este concepto por: "Ayudas a empresas para asistencia a ferias y promoción comercial".

Justificación:

Mejora técnica.

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.985

EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Juan J. García Escribano

## II-5.676

A la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto:

Juan José García Escribano, Diputado Regional del G. P. Socialista, al amparo de lo dispuesto en el artículo 90 y siguiente del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda al "Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para 1.986".

Enmienda a: Sección 16, Servicio 03, Artículo 48, Concepto 481 "Ayudas para asistencia y promoción de ferias".

Programa 622 A.

Se propone la sustitución de la denominación de este concepto por: "Ayudas para asistencia a ferias y promoción comercial".

Justificación:

Mejora técnica.

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.985

EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Juan J. García Escribano

## II-5.677

A la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto:

Juan José García Escribano, Diputado Regional del G. P. Socialista, al amparo de lo dispuesto en el artículo 90 y siguiente del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda al "Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para 1.986".

Enmienda a: Sección 16, Servicio 03, Artículo 60, Concepto 609.

Programa 622 A.

Se propone un incremento de 5.000.000 de pesetas en esta partida, con lo que quedaría (pesetas en miles) ... 20.000.-

Este incremento se realizaría con cargo a una baja en la partida 16.03.76.760. del Programa 622 A, con lo que la misma quedaría en (pesetas en miles) ... 20.000.-

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.985

EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Juan J. García Escribano

## II-5.678

A la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto:

Juan José García Escribano, Diputado Regional del G. P. Socialista, al amparo de lo dispuesto en el artículo 90 y siguiente del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda al "Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para 1.986".

Enmienda a: Sección 16, Servicio 03, Artículo 61, Concepto 612 "Edificios y otras construcciones".

Programa 622 A.

Se propone un incremento de 5.000.000 de pesetas en esta partida, con lo que quedaría (pesetas en miles) ... 70.000.-

Este incremento se realizaría con cargo a la supresión de la partida 16.03.61.617.

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.985

EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Juan J. García Escribano

**II-5.679**

A la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto:

Juan José García Escribano, Diputado Regional del G. P. Socialista, al amparo de lo dispuesto en el artículo 90 y siguiente del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda al "Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para 1.986".

Enmienda a: Sección 16, Servicio 03, Artículo 61, Programa 622 A.

Se propone la creación de un nuevo concepto 618 "Otro inmovilizado material" con una dotación de 5.000.000 de pesetas.

Este incremento se realizaría con cargo a la supresión de la partida 16.03.61.617

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.985

EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Juan J. García Escribano

**II-5.680**

A la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto:

Juan José García Escribano, Diputado Regional del G. P. Socialista, al amparo de lo dispuesto en el artículo 90 y siguiente del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda al "Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para 1.986".

Enmienda a: Sección 16, Servicio 03, Artículo 76, Concepto 761 "A Corporaciones Locales para difusión y promoción de Costa Cálida y demás zonas turísticas de la Región".

Programa 751 A.

Se propone la sustitución de la denominación de este concepto por: "A Corporaciones Locales para infraestructura turística, promoción de la Costa Cálida y demás zonas turísticas de la Región".

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.985

EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Juan J. García Escribano

**II-5.681**

A la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto:

Juan José García Escribano, Diputado Regional del G. P. Socialista, al amparo de lo dispuesto en el artículo 90 y siguiente del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda al "Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para 1.986".

Enmienda a: Sección 16, Servicio 04, Artículo 60 "Informatización de determinados registros existentes en la Consejería".

Programa 824 A.

Se propone la sustitución de la denominación de este artículo por: "Informatización de registros de la Consejería".

Justificación:

Mejora técnica.

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.985

EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Juan J. García Escribano

**II-5.682**

A la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto:

Juan José García Escribano, Diputado Regional del G. P. Socialista, al amparo de lo dispuesto en el artículo 90 y siguiente del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda al "Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para 1.986".

Enmienda a: Sección 16, Servicio 04, Programa 824 A. Puestos existentes en 1.985. Puestos de nueva creación 1.986.

Donde dice (antes de la enmienda):

- Número tres
- Denominación del puesto de trabajo: Técnico titulado medio.
- Imputación presupuestaria 120-1
- Grupo de funcionarios o categoría profesional: B.
- Nivel C.D. 9.
- Régimen de dedicación: Normal.

Debe decir (después de la enmienda):

- Número 2
- Denominación del puesto de trabajo: Técnico titulado medio.
- Imputación presupuestaria 120-1
- Grupo de funcionarios o categoría profesional: B.

- Nivel C.D. 9.
- Régimen de dedicación: Normal.

Justificación:

Corrección error transcripción.

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.985

EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Juan J. García Escribano

## II-5.683

A la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto:

Juan José García Escribano, Diputado Regional del G. P. Socialista, al amparo de lo dispuesto en el artículo 90 y siguiente del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda al "Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para 1.986".

Enmienda a: Sección 16, Servicio 04, Programa 824 A, Puestos existentes en 1.985. Puestos de nueva creación 1.986.

Donde dice (antes de la enmienda):

- Número
- Denominación del puesto de trabajo
- Imputación presupuestaria
  - Grupo de funcionarios o categoría profesional.
- Nivel C.D.
- Régimen de dedicación

Debe decir (después de la enmienda):

- Número 1
- Denominación del puesto de trabajo: Programador 2ª.
- Imputación presupuestaria 120-1
- Grupo de funcionarios o categoría profesional: C.
- Nivel C.D.: 8.
- Régimen de dedicación: Normal.

Justificación:

Corrección error transcripción.

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.985

EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Juan J. García Escribano

## II-5.684

A la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto:

Juan José García Escribano, Diputado Regional del G. P. Socialista, al amparo de lo dispuesto en el artículo 90 y siguiente del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda al "Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para 1.986".

Enmienda a: Sección 16, Servicio 04, Programa 824 A. Puestos existentes en 1.985. Puestos de nueva creación 1.986.

Donde dice (antes de la enmienda):

- Número 1.
- Denominación del puesto de trabajo: Jefe de negociado de estadística e informática.
- Imputación presupuestaria 120-1.
- Grupo de funcionarios o categoría profesional: A.
- Nivel C.D. 17
- Régimen de dedicación: Normal.

Debe decir (después de la enmienda):

- Número 1
- Denominación del puesto de trabajo: Jefe de negociado de asesoramiento. Empresas comerciales.
- Imputación presupuestaria: 120-1.
- Grupo de funcionarios o categoría profesional: A.
- Nivel C.D. 17
- Régimen de dedicación: Normal.

Justificación:

Corrección error transcripción.

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.985

EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Juan J. García Escribano

## II-5.685

A la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto:

Juan José García Escribano, Diputado Regional del G. P. Socialista, al amparo de lo dispuesto en el artículo 90 y siguiente del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda al "Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para 1.986".

Enmienda a: Sección 17, Servicio 01, Artículo 12, Concepto 120, Programa 711 A.

Se propone un incremento de 548.000 pesetas en esta partida, con lo que quedaría (pesetas en miles) ... 73.313.-

Este incremento iría con cargo a una baja que se produciría en la partida 17.01.13.130.1 del Programa 711 A, con lo que quedaría en (pesetas en miles) ... 13.380.-

Justificación: En relación con la enmienda introducida para pasar un puesto de subalterno ordenanza, clasificado como laboral, a funcionario.

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.985  
EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Juan J. García Escribano

## II-5.686

A la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto:

Juan José García Escribano, Diputado Regional del G. P. Socialista, al amparo de lo dispuesto en el artículo 90 y siguiente del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda al "Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para 1.986".

Enmienda a: Sección 17, Servicio 01, Artículo 12, Concepto 121, Programa 711 A.

Se propone un incremento de 322.000 pesetas en esta partida, con lo que quedaría en (pesetas en miles) ... 44.517.-

Este incremento iría con cargo a una baja que se produciría en la partida 17.01.13.130.1 del Programa 711 A. con lo que la misma quedaría en (pesetas en miles) ... 13.380.-

Justificación: En relación con la enmienda introducida para pasar un puesto de subalterno ordenanza, clasificado como laboral, a funcionario.

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.985  
EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Juan J. García Escribano

## II-5.687

A la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto:

Juan José García Escribano, Diputado Regional del G. P. Socialista, al amparo de lo dispuesto en el artículo 90 y siguiente del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda al "Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para 1.986".

Enmienda a: Sección 17, Servicio 01, Artículo 12, Concepto 121, Programa 711 A "Dirección y Servicios Generales".

Se propone un incremento de 470.000 pesetas

en esta Partida, con lo que quedaría (pesetas en miles) ... 44.665.-

Este incremento se realizaría con cargo a una baja de 470.000 pesetas en la Partida 17.04.12.121 del Programa 714 D "Producción Agrícola", con lo que quedaría en (pesetas en miles) ... 34.447.-

Justificación: Se ha presentado una enmienda en el catálogo de puestos de trabajo para cambiar la dedicación exclusiva de la Jefatura de Sección de Producción Vegetal a la de Estudios y Estadísticas, que se desea potenciar. Esta enmienda adecúa los cambios económicos que se derivan de la anterior.

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.985  
EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Juan J. García Escribano

## II-5.688

A la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto:

Juan José García Escribano, Diputado Regional del G. P. Socialista, al amparo de lo dispuesto en el artículo 90 y siguiente del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda al "Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para 1.986".

Enmienda a: Sección 17, Servicio 01, Artículo 16, Concepto 160, Programa 711 A "Dirección y Servicios Generales".

Se propone un incremento de 150.000 pesetas en esta Partida, con lo que quedaría (pesetas en miles) ... 33.799.-

Este incremento se realizaría con cargo a una baja de 150.000 pesetas que se produciría en la Partida 17.01.16.160 del Programa 714 D "Producción Agrícola", con lo que quedaría en (pesetas en miles) ... 20.058.-

Justificación: Se ha presentado una enmienda al catálogo de puestos de trabajo para cambiar la dedicación exclusiva de la Jefatura de Sección de Producción Vegetal a la de Estudios y Estadísticas, que se desea potenciar. Igualmente, se ha elaborado otra enmienda para corregir las cantidades económicas del concepto 121, y con ésta se hace lo mismo para corregir las cuotas sociales.

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.985  
EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Juan J. García Escribano

## II-5.689

A la Mesa de la Comisión de Economía,

## Hacienda y Presupuesto:

Juan José García Escribano, Diputado Regional del G. P. Socialista, al amparo de lo dispuesto en el artículo 90 y siguiente del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda al "Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para 1.986".

Enmienda a: Sección 17, Servicio 01, Programa 711 A. Puestos existentes en 1.986.

Donde dice (antes de la enmienda):

- Número 1
- Denominación del puesto de trabajo: Jefe de sección.

- Imputación presupuestaria: 120-1
- Grupo de funcionarios o categoría profesional: A.

- Nivel C.D.: 24.
- Régimen de dedicación: Normal.

Debe decir (después de la enmienda):

- Número 1
- Denominación del puesto de trabajo: Asesor Técnico.

- Imputación presupuestaria: 120-1.
- Grupo de funcionarios o categoría profesional: A.

- Nivel C.D.: 23
- Régimen de dedicación: Normal.

Justificación:

Corrección error transcripción.

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.985

EL PORTAVOZ ADJUNTO,

Juan J. García Escribano

## II-5.690

A la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto:

Juan José García Escribano, Diputado Regional del G. P. Socialista, al amparo de lo dispuesto en el artículo 90 y siguiente del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda al "Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para 1.986".

Enmienda a: Sección 17, Servicio 01, Programa 711 A "Dirección y Servicios Generales" Puestos existentes en 1.985 (pag. 101).

Donde dice (antes de la enmienda):

- Número 1
- Denominación del puesto de trabajo: Jefe de Sección de Estudios y Estadísticas.

- Imputación presupuestaria: 120-1.

- Grupo de funcionarios o categoría profesional: A.

- Nivel C.D.: 24

- Régimen de dedicación: Normal

Justificación: Corrección error transcripción.

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.985

EL PORTAVOZ ADJUNTO,

Juan J. García Escribano

## II-5.691

A la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto:

Juan José García Escribano, Diputado Regional del G. P. Socialista, al amparo de lo dispuesto en el artículo 90 y siguiente del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda al "Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para 1.986".

Enmienda a: Sección 17, Servicio 01, Programa 711 A.

Puestos de nueva creación 1.986 (pág. 104)

Donde dice (antes de la enmienda):

- Número 2

- Denominación del puesto de trabajo: Asesores técnicos.

- Imputación presupuestaria 120-1
- Grupo de funcionarios o categoría profesional: A

- Nivel C.D.: 23

- Régimen de dedicación: Exclusiva.

Debe decir (después de la enmienda):

- Número 1

- Denominación del puesto de trabajo: Asesor Técnico.

- Imputación presupuestaria: 120-1.
- Grupo de funcionarios o categoría profesional: A.

- Nivel C.D.: 23

- Régimen de dedicación: Exclusiva.

Justificación: Corrección error transcripción.

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.985

EL PORTAVOZ ADJUNTO,

Juan J. García Escribano

## II-5.692

A la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto:

Juan José García Escribano, Diputado Regio-

nal del G. P. Socialista, al amparo de lo dispuesto en el artículo 90 y siguiente del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda al "Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para 1.986".

Enmienda a: Sección 17, Servicio 01, Programa 711 A. Puestos existentes en 1.985 (pág. 103).

Donde dice (antes de la enmienda):

- Número 0
- Denominación del puesto de trabajo:
- Imputación presupuestaria:
- Grupo de funcionarios o categoría profesional:
- Nivel C.D.:
- Régimen de dedicación:

Debe decir:

- Número: 1
- Denominación del puesto de trabajo: Asesor Técnico.
- Imputación presupuestaria: 120-1
- Grupo de funcionarios o categoría profesional: A
- Nivel C.D.: 23
- Régimen de dedicación: Exclusiva

Justificación:

Corrección error transcripción.

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.985

EL PORTAVOZ ADJUNTO,

Juan J. García Escribano

## II-5.693

A la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto:

Juan José García Escribano, Diputado Regional del G. P. Socialista, al amparo de lo dispuesto en el artículo 90 y siguiente del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda al "Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para 1.986".

Enmienda a: Sección 17, Servicio 01, Programa 711 A. Puestos existentes en 1.985 (Pág. 103).

Donde dice (antes de la enmienda):

- Número: 2
- Denominación del puesto de trabajo: Oficios varios N-4 (telefonistas)
- Imputación presupuestaria: 130
- Grupo de funcionarios o categoría profesional: Oficios varios N-4.

- Nivel C.D.:

- Régimen de dedicación: Normal

Debe decir (después de la enmienda):

- Número: 2
- Denominación del puesto de trabajo: Oficios varios N-2 (telefonistas)
- Imputación presupuestaria: 130
- Grupo de funcionarios o categoría profesional: Oficios varios N-2.
- Nivel C.D.:
- Régimen de dedicación: Normal.

Justificación: Corrección error transcripción.

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.985

EL PORTAVOZ ADJUNTO,

Juan J. García Escribano

## II-5.694

A la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto:

Juan José García Escribano, Diputado Regional del G. P. Socialista, al amparo de lo dispuesto en el artículo 90 y siguiente del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda al "Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para 1.986".

Enmienda a: Sección 17, Servicio 01, Programa 711 A. Puestos existentes en 1.985 (pág. 103).

Donde dice (antes de la enmienda):

- Número: 1
- Denominación del puesto de trabajo: Subalterno.
- Imputación presupuestaria: 130
- Grupo de funcionarios o categoría profesional: Subalterno.
- Nivel C.D.:
- Régimen de dedicación: Normal.

Debe decir (después de la enmienda):

- Número: 1
- Denominación del puesto de trabajo: Subalterno.
- Imputación presupuestaria: 120-1
- Grupo de funcionarios o categoría profesional: E
- Régimen de dedicación: Normal.

Justificación:

Corrección error transcripción.

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.985

EL PORTAVOZ ADJUNTO,

Juan J. García Escribano

## II-5.695

A la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto:

Juan José García Escribano, Diputado Regional del G. P. Socialista, al amparo de lo dispuesto en el artículo 90 y siguiente del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda al "Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para 1.986".

Enmienda a: Sección 17, Programa 711 A, Puestos existentes en 1.985 (pág. 103)

Donde dice (antes de la enmienda):

- Número: 2
- Denominación del puesto de trabajo: Oficios varios N.4. (Oficiales mantenimiento).
- Imputación presupuestaria: 130
- Grupo de funcionarios o categoría profesional: Oficiales varios N.V.
- Nivel C.D.:
- Régimen: Normal.

Debe decir (después de la enmienda):

- Número: 2
- Denominación del puesto de trabajo: Oficios varios N-2. Oficiales de mantenimiento.
- Imputación presupuestaria: 130
- Grupo de funcionarios o categoría profesional: Oficios varios N.2.
- Nivel C.D.:
- Régimen de dedicación: Normal.

Justificación: Corrección error transcripción.

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.985

EL PORTAVOZ ADJUNTO,

Juan J. García Escribano

## II-5.696

A la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto:

Juan José García Escribano, Diputado Regional del G. P. Socialista, al amparo de lo dispuesto en el artículo 90 y siguiente del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda al "Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para 1.986".

Enmienda a: Sección 17, Servicio 01, Programa 711 A. Puestos existentes en 1.985.

Donde dice (antes de la enmienda): (pág. 103)

- Número: 1
- Denominación del puesto de trabajo: Ase-

sor Técnico.

- Imputación presupuestaria: 130
- Grupo de funcionarios o categoría profesional: A.

- Nivel C.D.: 23

- Régimen de dedicación: Normal.

Debe decir (después de la enmienda):

- Número: 1

- Denominación del puesto de trabajo: Asesor técnico.

- Imputación presupuestaria: 120-1

- Grupo de funcionarios o categoría profesional: A.

- Nivel C.D.: 23

- Régimen de dedicación: Normal.

Justificación: Corrección error transcripción.

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.985

EL PORTAVOZ ADJUNTO,

Juan J. García Escribano

## II-5.697

A la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto:

Juan José García Escribano, Diputado Regional del G. P. Socialista, al amparo de lo dispuesto en el artículo 90 y siguiente del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda al "Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para 1.986".

Enmienda a: Sección 17, Servicio 01, Artículo 12, Concepto 120, Programa 714 C.

Se propone un incremento de 548.000 pesetas en esta partida, con lo que quedaría (pesetas en miles) ... 51.480.-

Este incremento se realizaría con cargo a una baja en la partida 17.01.13.130. del Programa 714 C, con lo que la misma quedaría en (pesetas en miles) ... 32.950.-

Justificación: En relación con la enmienda introducida para pasar un puesto de conserje ordenanza clasificado como laboral a funcionario.

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.985

EL PORTAVOZ ADJUNTO,

Juan J. García Escribano

## II-5.698

Juan José García Escribano, Diputado Regional del G. P. Socialista, al amparo de lo dispuesto en el artículo 90 y siguiente del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la

siguiente enmienda al "Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para 1.986".

Enmienda a: Sección 17, Servicio 01, Artículo 12, Concepto 121, Programa 714 C.

Se propone un incremento de 322.000 pesetas en esta partida, con lo que quedaría en (pesetas en miles) ... 33.538.-

Este incremento iría con cargo a una baja que se produciría en la partida 17.01.13.130 del Programa 714 C, con lo que la misma quedaría en (pesetas en miles) ... 32.950.-

Justificación: En relación con la enmienda introducida para pasar un puesto de conserje ordenanza clasificado como laboral a funcionario.

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.985

EL PORTAVOZ ADJUNTO,

Juan J. García Escribano

#### II-5.699

Juan José García Escribano, Diputado Regional del G. P. Socialista, al amparo de lo dispuesto en el artículo 90 y siguiente del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda al "Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para 1.986".

Enmienda a: Sección 17, Servicio 01, Programa 714 D. Puestos existentes en 1.985 (pág. 118).

Donde dice (antes de la enmienda):

- Número: 1
- Denominación del puesto de trabajo: Auxiliar de laboratorio.
- Imputación presupuestaria: 120-1
- Grupo de funcionarios o categoría profesional: E.
- Nivel C.D.: 5
- Régimen de dedicación: Normal.

Debe decir (después de la enmienda):

- Número: 1
- Denominación del puesto de trabajo: Auxiliar de laboratorio.
- Imputación presupuestaria: 120-1
- Grupo de funcionarios o categoría profesional: D.
- Nivel C.D.: 8
- Régimen de dedicación: Normal.

Justificación: Corrección error transcripción.

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.985

EL PORTAVOZ ADJUNTO,

Juan J. García Escribano

#### II-5.700

Juan José García Escribano, Diputado Regional del G. P. Socialista, al amparo de lo dispuesto en el artículo 90 y siguiente del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda al "Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para 1.986".

Enmienda a: Sección 17, Servicio 01, Programa 714 D. Puestos existentes en 1.985 (pág. 117).

Donde dice (antes de la enmienda):

- Número: 1
  - Denominación del puesto de trabajo: Jefe de sección de producción vegetal.
  - Imputación Presupuestaria: 120-1
  - Grupo de funcionarios o categoría profesional: A.
  - Nivel C.D.: 24
  - Régimen de dedicación: Exclusiva.
- Debe decir (después de la enmienda):

- Número: 1
- Denominación del puesto de trabajo: Jefe de sección de producción vegetal.
- Imputación presupuestaria: 120-1.
- Grupo de funcionarios o categoría profesional: A.
- Nivel C.D.: 24
- Régimen de dedicación: Normal.

Justificación:

Corrección error transcripción.

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.985

EL PORTAVOZ ADJUNTO,

Juan J. García Escribano

#### II-5.701

Juan José García Escribano, Diputado Regional del G. P. Socialista, al amparo de lo dispuesto en el artículo 90 y siguiente del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda al "Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para 1.986".

Enmienda a: Sección 17, Servicio 02, Artículo 16, Concepto 161 "Prestaciones Sociales". Programa 714 A "Potenciación, conservación y racionalización de los recursos pesqueros".

Se propone dotar este Concepto 161 con 4.000 Ptas., con lo que quedaría (pesetas en miles) ... 4.-

Este incremento iría con cargo a una baja que se produciría en la partida 17.02.16.160 del mismo Programa, con lo que quedaría en (pesetas en miles) ... 2.615.

Justificación: Incluir la ayuda familiar para un funcionario.

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.985

EL PORTAVOZ ADJUNTO,

Juan J. García Escribano

## II-5.702

Juan José García Escribano, Diputado Regional del G. P. Socialista, al amparo de lo dispuesto en el artículo 90 y siguiente del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda al "Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para 1.986".

Enmienda a: Sección 17, Servicio 02, Artículo 20, Programa 714 A "Potenciación, conservación y racionalización de los recursos pesqueros".

Debido a un error de transcripción se desplazó hacia arriba una fila, la consignación del crédito que debía aparecer como 202 y que figura indebidamente en el 200, por lo que se propone corregir esta situación, con lo que quedaría:

Concepto 200 "Terrenos y bienes naturales" ....

Concepto 202 "Edificios y otras construcciones". 750 (pesetas en miles).

Justificación: Corrección error de transcripción.

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.985

EL PORTAVOZ ADJUNTO,

Juan J. García Escribano

## II-5.703

Juan José García Escribano, Diputado Regional del G. P. Socialista, al amparo de lo dispuesto en el artículo 90 y siguiente del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda al "Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para 1.986".

Enmienda a: Sección 17, Servicio 02, Artículo 22, Concepto 226, Subconcepto 226.1. "Atenciones protocolarias".

Programa 714 A "Potenciación, conservación y racionalización de los recursos pesqueros".

Se propone la supresión de esta partida y la creación de una nueva partida (17.02.22.226.2) con igual cantidad de dinero (100 pesetas en miles), en el mismo Programa.

Justificación: Error de transcripción. Los

Jefes de Servicio no tienen gastos de representación.

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.985

EL PORTAVOZ ADJUNTO,

Juan J. García Escribano

## II-5.704

Juan José García Escribano, Diputado Regional del G. P. Socialista, al amparo de lo dispuesto en el artículo 90 y siguiente del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda al "Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para 1.986".

Enmienda a: Sección 17, Servicio 03, Artículo 23. Programa 712 A. "Difusión tecnológica y Promoción del Medio Rural".

Debido a un error de transcripción la consignación de los créditos 230 y 231 ha sufrido un desplazamiento hacia abajo, por lo que se propone corregir esta situación, con lo que quedaría:

- Concepto 230 "Dietas", 1.650 (pts. en miles)
- Concepto 231 "Locomoción", 450 (pts. en miles)
- Concepto 232 "Traslados", -

Justificación: Error de transcripción.

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.985

EL PORTAVOZ ADJUNTO,

Juan J. García Escribano

## II-5.705

Juan José García Escribano, Diputado Regional del G. P. Socialista, al amparo de lo dispuesto en el artículo 90 y siguiente del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda al "Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para 1.986".

Enmienda a: Sección 17, Servicio 03, Programa 542 A. Puestos existentes en 1.985 (pág. 107).

Donde dice (antes de la enmienda):

- Número: 3
  - Denominación del puesto de trabajo: Profesores F.P.I. Grado Medio.
  - Imputación presupuestaria: 120-1
  - Grupo de funcionarios o categoría profesional: B
  - Nivel C.D.: 9
  - Régimen de dedicación: Normal
- Debe decir (después de la enmienda):

- Número: 1
- Denominación del puesto de trabajo: Profesor F.P.I. Grado Medio
- Imputación presupuestaria: 120-1
- Grupo de funcionarios o categoría profesional: B
- Nivel C.D.: 9
- Régimen de dedicación: Normal

Justificación:

Corrección error transcripción.

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.985

EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Juan J. García Escribano

## II-5.706

A la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto:

Juan José García Escribano, Diputado Regional del G. P. Socialista, al amparo de lo dispuesto en el artículo 90 y siguiente del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda al "Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para 1.986".

Enmienda a: Sección 17, Servicio 03, Programa 542 A. Puestos de existentes en 1.985 (pág. 107).

Donde dice (antes de la enmienda):

- Número: 1
- Denominación del puesto de trabajo: Profesor ayudante F.P.I. T.N.T.
- Imputación presupuestaria: 120-1
- Grupo de funcionarios o categoría profesional: C
- Nivel C.D.: 8
- Régimen de dedicación: Normal

Debe decir (después de la enmienda):

- Número: 1
- Denominación del puesto de trabajo: Encargado de Internado
- Imputación presupuestaria: 120-1
- Grupo de funcionarios o categoría profesional: C
- Nivel C.D.: 8
- Régimen de dedicación: Normal

Justificación:

Corrección error transcripción.

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.985

EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Juan J. García Escribano

## II-5.707

A la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto:

Juan José García Escribano, Diputado Regional del G. P. Socialista, al amparo de lo dispuesto en el artículo 90 y siguiente del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda al "Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para 1.986".

Enmienda a: Sección 17, Servicio 03, Programa 542 A, Puestos existentes en 1.985 (pág. 107).

Donde dice (antes de la enmienda):

- Número: 3
- Denominación del puesto de trabajo: Oficios varios N-2 (obreros agrícolas).
- Imputación presupuestaria: 130
- Grupo de funcionarios o categoría profesional: Oficios varios N-2
- Nivel C.D.:
- Régimen de dedicación: Normal

Debe decir (después de la enmienda)

- Número: 3
- Denominación del puesto de trabajo: Oficios varios N-4
- Imputación presupuestaria: 130
- Grupo de funcionarios o categoría profesional: Oficios varios N-4
- Nivel C.D.:
- Régimen de dedicación: Normal

Justificación:

Corrección error transcripción.

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.985

EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Juan J. García Escribano

## II-5.708

A la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto:

Juan José García Escribano, Diputado Regional del G. P. Socialista, al amparo de lo dispuesto en el artículo 90 y siguiente del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda al "Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para 1.986".

Enmienda a: Sección 17, Servicio 03, Artículo 48, Concepto 480 "Becas para formación de

investigaciones". Programa 542 B "Investigaciones Agrarias".

Se propone que el Concepto pase a denominarse: "Becas para formación de investigadores".

Justificación:

Corrección error mecanográfico.

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.985

EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Juan J. García Escribano

## II-5.709

A la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto:

Juan José García Escribano, Diputado Regional del G. P. Socialista, al amparo de lo dispuesto en el artículo 90 y siguiente del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda al "Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para 1.986".

Enmienda a: Sección 17, Servicio 04, Artículo 48, Concepto 482 "Núcleos de Control", Programa 714 C "Producción Animal".

Se propone que el Concepto pase a denominarse: "Núcleos de Control Lechero".

Justificación:

Mayor especificación.

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.985

EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Juan J. García Escribano

## II-5.710

A la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto:

Juan José García Escribano, Diputado Regional del G. P. Socialista, al amparo de lo dispuesto en el artículo 90 y siguiente del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda al "Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para 1.986".

Enmienda a: Sección 17, Servicio 04, Programa 714 C. Puestos existentes en 1.985 (pág. 114).

Donde dice (antes de la enmienda):

- Número: 1
- Denominación del puesto de trabajo: Jefe de Equipos de Mejora Génética Caprina.
- Imputación presupuestaria: 120-1
- Grupo de funcionarios o categoría profesional: A
- Nivel C.D.: 17
- Régimen de dedicación: Normal

Debe decir (después de la enmienda):

- Número: 1
- Denominación del puesto de trabajo: Jefe de equipo de selección de rumiantes.
  - Imputación presupuestaria: 120-1
  - Grupo de funcionarios o categoría profesional: A.
  - Nivel C.D.: 17
  - Régimen de dedicación: Normal

Justificación:

Corrección error transcripción.

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.985

EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Juan J. García Escribano

## II-5.711

A la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto:

Juan José García Escribano, Diputado Regional del G. P. Socialista, al amparo de lo dispuesto en el artículo 90 y siguiente del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda al "Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para 1.986".

Enmienda a: Sección 17, Servicio 04, Programa 714 C. Puestos existentes en 1.985 (pág. 114).

Donde dice (antes de la enmienda):

- Número: 1
- Denominación del puesto de trabajo: Jefe de Departamento de Virología, Inmunología y Bacteriología.
- Imputación presupuestaria: 120-1
- Grupo de funcionarios o categoría profesional: A.
- Nivel C.D.: 23
- Régimen de dedicación: Normal.

Debe decir (después de la enmienda):

- Número: 1
- Denominación del puesto de trabajo: Jefe

de Departamento de Microbiología e Inmunología.

- Imputación presupuestaria: 120-1
- Grupo de funcionarios o categoría profesional: A
- Nivel C.D.: 23
- Régimen de dedicación: Normal

Justificación:

Corrección error transcripción.

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.985

EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Juan J. García Escribano

## II-5.712

A la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto:

Juan José García Escribano, Diputado Regional del G. P. Socialista, al amparo de lo dispuesto en el artículo 90 y siguiente del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda al "Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para 1.986".

Enmienda a: Sección 17, Servicio 04, Programa 714 C. Puestos existentes en 1.985 (pág. 114).

Donde dice (antes de la enmienda):

- Número: 1
- Denominación del puesto de trabajo: Jefe de Equipo Patología General.
- Imputación presupuestaria: 120-1
- Grupo de funcionarios o categoría profesional: A
- Nivel C.D.: 17
- Régimen de dedicación: Normal.

Debe decir (después de la enmienda):

- Número: 1
- Denominación del puesto de trabajo: Jefe de Equipo Anatomía Patológica.
- Imputación presupuestaria: 120-1
- Grupo de funcionarios o categoría profesional: A
- Nivel C.D.: 17
- Régimen de dedicación: Normal

Justificación:

Corrección error transcripción.

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.985

EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Juan J. García Escribano

## II-5.713

A la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto:

Juan José García Escribano, Diputado Regional del G. P. Socialista, al amparo de lo dispuesto en el artículo 90 y siguiente del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda al "Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para 1.986".

Enmienda a: Sección 17, Servicio 04, Programa 714 C, Puestos existentes en 1.985 (pág. 115).

Donde dice (antes de la enmienda):

- Número: 1
- Denominación del puesto de trabajo: Conserje.
- Imputación presupuestaria: 130
- Grupo de funcionarios o categoría profesional: Conserje
- Nivel C.D.:
- Régimen de dedicación: Normal

Debe decir (después de la enmienda):

- Número: 1
- Denominación del puesto de trabajo: Conserje
- Imputación presupuestaria: 121-1
- Grupo de funcionarios o categoría profesional: E
- Nivel C.D.: 5
- Régimen de dedicación: Normal

Justificación:

Corrección error transcripción.

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.985

EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Juan J. García Escribano

## II-5.714

A la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto:

Juan José García Escribano, Diputado Regional del G. P. Socialista, al amparo de lo dispuesto en el artículo 90 y siguiente del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda al "Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para 1.986".

Enmienda a: Sección 17, Servicio 04, Pro-

grama 714 C, Puestos existentes en 1.985 (pág. 114)

Donde dice (antes de la enmienda):

- Número: 4
- Denominación del puesto de trabajo: Auxiliares Administrativos
- Imputación presupuestaria: 130
- Grupo de funcionarios o categoría profesional: Auxiliar Administrativo
- Nivel C.D.:
- Régimen de dedicación: Normal

Debe decir (después de la enmienda):

- Número: 3
- Denominación del puesto de trabajo: Auxiliares Administrativos
- Imputación presupuestaria: 130
- Grupo de funcionarios o categoría profesional: Auxiliares Administrativos.
- Nivel C.D.:
- Régimen de dedicación: Normal

Justificación:

Corrección error transcripción.

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.985

EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Juan J. García Escribano

## II-5.715

A la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto:

Juan José García Escribano, Diputado Regional del G. P. Socialista, al amparo de lo dispuesto en el artículo 90 y siguiente del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda al "Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para 1.986".

Enmienda a: Sección 17, Servicio 04, Programa, Puestos existentes en 1.985 (pág. 115)

Donde dice (antes de la enmienda):

- Número: 5
- Denominación del puesto de trabajo: Auxiliares laboratorio
- Imputación presupuestaria: 130
- Grupo de funcionarios o categoría profesional: Auxiliar laboratorio
- Nivel C.D.:
- Régimen de dedicación: Normal

Debe decir (después de la enmienda):

- Número: 1

- Denominación del puesto de trabajo: Auxiliar Laboratorio
- Imputación presupuestaria: 130
- Grupo de funcionario o categoría profesional: Auxiliar Laboratorio
- Nivel C.D.:
- Régimen de dedicación: Normal

Hay que añadir: 4 Analistas de Laboratorio 130. Analistas Laboratorio. Normal.

Justificación:

Corrección error transcripción.

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.985

EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Juan J. García Escribano

## II-5.716

A la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto:

Juan José García Escribano, Diputado Regional del G. P. Socialista, al amparo de lo dispuesto en el artículo 90 y siguiente del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda al "Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para 1.986".

Enmienda a: Sección 17, Servicio 04, Programa 714 C. Puestos de nueva creación 1.986 (pág. 116)

Donde dice (antes de la enmienda):

- Número: 1
- Denominación del puesto de trabajo: Auxiliar Administrativo
- Imputación presupuestaria: 120-1
- Grupo de funcionarios o categoría profesional: E
- Nivel C.D.: 5
- Régimen de dedicación: Normal

Debe decir (después de la enmienda):

- Número: 1
- Denominación del puesto de trabajo: Auxiliar Administrativo
- Imputación presupuestaria: 120-1
- Grupo de funcionarios o categoría profesional: E
- Nivel C.D.: 8
- Régimen de dedicación: Normal

Justificación:

Corrección error transcripción.

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.985  
EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Juan J. García Escribano

## II-5.717

A la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto:

Juan José García Escribano, Diputado Regional del G. P. Socialista, al amparo de lo dispuesto en el artículo 90 y siguiente del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda al "Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para 1.986".

Enmienda a: Sección 17, Servicio 04, Programa 714 D. Puestos existentes en 1.985 (pág. 117).

Donde dice (antes de la enmienda):

- Número: 1
- Denominación del puesto de trabajo: Jefe de Negociado de Documentación y Asesoramiento.
- Imputación presupuestaria: 120-1
- Grupo de funcionarios o categoría profesional: A
- Nivel C.D.: 17
- Régimen de dedicación: Normal

Debe decir (después de la enmienda):

- Número: 1
- Denominación del puesto de trabajo: Jefe de Negociado de Documentación y Asesoramiento Técnico.
- Imputación presupuestaria: 120-1
- Grupo de funcionario o categoría profesional: A
- Nivel C.D.: 17
- Régimen de dedicación: Normal

Justificación:

Corrección error transcripción.

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.985

EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Juan J. García Escribano

## II-5.718

A la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto:

Juan José García Escribano, Diputado Regional del G. P. Socialista, al amparo de lo dispuesto en el artículo 90 y siguiente del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda al "Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para 1.986".

Enmienda a: Sección 17, Servicio 05, Artí-

culo 82, Concepto 820, Subconcepto 820.0 .... 35.000 (pts. en miles).

Programa 531 A "Reforma de Estructuras Agrarias".

Se propone la supresión de esta partida en el Programa 531 A y la creación de una nueva partida (17.05.82.820.0) con igual cantidad de dinero (35.000.- pts. en miles) en el Programa 531 B "Transformación de Regadío".

Justificación:

Corrección error mecanográfico.

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.985

EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Juan J. García Escribano

## II-5.719

A la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto:

Juan José García Escribano, Diputado Regional del G. P. Socialista, al amparo de lo dispuesto en el artículo 90 y siguiente del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda al "Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para 1.986".

Enmienda a: Sección 17, Servicio 05, Artículo 82, Concepto 820, Subconcepto 820.0 "A explotaciones en zonas regables. Préstamos no financieros".

Programa 531 B "Transformación de Regadío"

Existe una discrepancia entre la cantidad que aparece en el concepto (ptas. en miles ... 35.000) y la que figura en el subconcepto (ptas. en miles ... 45.000). La cifra correcta es la primera (35.000), que coincide con la del total, por lo que debe reducirse el subconcepto quedando en (ptas. en miles) ... 35.000.-

Justificación:

Corrección error mecanográfico.

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.985

EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Juan J. García Escribano

## II-5.720

A la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto:

Juan José García Escribano, Diputado Regio-

nal del G. P. Socialista, al amparo de lo dispuesto en el artículo 90 y siguiente del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda al "Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para 1.986".

Enmienda a: Sección 17, Servicio 05, Artículo 82, Concepto 822, Subconcepto 822.0 "Para el fomento de la repoblación".

Programa 533 A "Protección de los Recursos Agrarios".

Existe una disparidad entre la cantidad que aparece en el concepto (ptas. en miles ... 5.000) y la que figura en el subconcepto (ptas. en miles ... 7.000). La cifra correcta es la primera (5.000) que coincide con la del total, por tanto, debe reducirse el subconcepto quedando en (ptas. en miles) ... 5.000.-

Justificación:

Corrección error mecanográfico.

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.985

EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Juan J. García Escribano

## II-5.721

A la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto:

Juan José García Escribano, Diputado Regional del G. P. Socialista, al amparo de lo dispuesto en el artículo 90 y siguiente del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda al "Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para 1.986".

Enmienda a: Sección 17, Servicio 05, Programa 533 A. Puestos de nueva creación 1.986 (pág. 127).

Donde dice (antes de la enmienda):

- Número: 1
- Denominación del puesto de trabajo: Jefe de Negociado
- Imputación presupuestaria: 130
- Grupo de funcionario o categoría profesional: B
- Nivel C.D.: 17
- Régimen de dedicación: Normal.

Debe decir (después de la enmienda):

- Número: 0 Debe desaparecer ese puesto.

- Denominación del puesto de trabajo:
- Imputación presupuestaria:
- Grupo de funcionarios o categoría profesional:

- Nivel C.D.:

- Régimen de dedicación:

Justificación:

Corrección error transcripción.

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.985

EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Juan J. García Escribano

## II-5.722

A la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto:

Juan José García Escribano, Diputado Regional del G. P. Socialista, al amparo de lo dispuesto en el artículo 90 y siguiente del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda al "Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para 1.986".

Enmienda a: Sección 18, Servicio 03, Artículo 16, Concepto 162 "Gastos sociales funcionarios y personal laboral".

Programa 412 C.

Se propone pasar la cantidad que aparece en este concepto (500 ptas.) al concepto 161 "Prestaciones Sociales" del mismo Programa.

Justificación:

Subsanar error de transcripción.

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.985

EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Juan J. García Escribano

## II-5.723

A la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto:

Juan José García Escribano, Diputado Regional del G. P. Socialista, al amparo de lo dispuesto en el artículo 90 y siguiente del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda al "Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para 1.986".

Enmienda a: Sección 18, Servicio 03, Artí-

culo 16, Concepto 162 "Gastos sociales funcionarios y personal no laboral".

Programa 412 D.

Se propone pasar la cantidad que aparece en este concepto (1.962) al Concepto 161 "Prestaciones Sociales" del mismo Programa.

Justificación:

Subsanar error de transcripción.

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.985

EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Juan J. García Escribano

#### II-5.724

A la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto:

Juan José García Escribano, Diputado Regional del G. P. Socialista, al amparo de lo dispuesto en el artículo 90 y siguiente del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda al "Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para 1.986".

Enmienda a: Sección 18, Servicio 03, Artículo 46, Concepto 462, Programa 412 C.

Se propone sustituir la denominación del Concepto por: "Para subvencionar a Consultorios Médicos de Barrios y Pedanías y a Asociaciones con fines sanitarios sin ánimo de lucro".

Justificación:

Mejor redacción.

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.985

EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Juan J. García Escribano

#### II-5.725

A la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto:

Juan José García Escribano, Diputado Regional del G. P. Socialista, al amparo de lo dispuesto en el artículo 90 y siguiente del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda al "Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para 1.986".

Enmienda a: Sección 18, Servicio 04, Artículo

culo 13, Concepto 130, Programa 412 A.

Se propone un incremento de 44.000.000 de Ptas. en esta partida, con lo que quedaría (ptas. en miles) ... 159.755.-

Este incremento se realizaría con cargo a bajas en las siguientes partidas del Programa 412 A:

- 18.04.20.203 - Se propone una baja de 17.000.000 Ptas. con lo que quedaría (ptas. en miles) ... 300.-

- 18.04.22.221.3 - Se propone una baja de 7.000.000 Ptas. con lo que quedaría (ptas. en miles) ... 28.000.-

- 18.04.22.221.4 - Se propone una baja de 4.000.000 Ptas. con lo que quedaría (ptas. en miles) ... 5.000.-

- 18.04.22.221.9 - Se propone una baja de 10.000.000 Ptas. con lo que quedaría (ptas. en miles) ... 45.000.-

- 18.04.48.480 - Se propone una baja de 6.000.000 Ptas. con lo que quedaría (ptas. en miles) ... 4.000.-

Justificación:

Corregir un error de cálculo de las remuneraciones y cuotas sociales del total de la plantilla del nuevo Hospital General, así como para la contratación de nuevos ATS necesarios.

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.985

EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Juan J. García Escribano

#### II-5.726

A la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto:

Juan José García Escribano, Diputado Regional del G. P. Socialista, al amparo de lo dispuesto en el artículo 90 y siguiente del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda al "Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para 1.986".

Enmienda a: Sección 18, Servicio 04, Artículo 15, Concepto 151, Programa 412 A.

Se propone un incremento de 16.000.000 Ptas. en esta partida, con lo que quedaría en (ptas. en miles) ... 73.000.-

Este incremento se realizaría con cargo a una baja en las siguientes partidas del Programa

412 A:

- 18.04.21.212 - Se propone una baja de 2.000.000 Ptas. con lo que quedaría (ptas. en miles) ... 2.000.-

- 18.04.21.213 - Se propone una baja de 4.000.000 Ptas. con lo que quedaría (ptas. en miles) ... 3.000.-

- 18.04.21.215 - Se propone una baja de 2.000.000 Ptas. con lo que quedaría (ptas. en miles) ... 1.000.-

- 18.04.22.220 - Se propone una baja de 2.000.000 Ptas. con lo que quedaría (ptas. en miles) ... 2.000.-

- 18.04.22.221 - Se propone una baja de 6.000.000 Ptas. con lo que quedaría (ptas. en miles) ... 18.000.-

Justificación:

Posibilitar la equiparación de las remuneraciones por guardias médicas del personal del Hospital General con los del INSALUD.

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.985

EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Juan J. García Escribano

## II-5.727

A la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto:

Juan José García Escribano, Diputado Regional del G. P. Socialista, al amparo de lo dispuesto en el artículo 90 y siguiente del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda al "Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para 1.986".

Enmienda a: Sección 18, Servicio 04, Artículo 16, Concepto 160, Programa 412 A.

Se propone un incremento de 11.000.000 Ptas. en esta partida, con lo que quedaría en (ptas. en miles) ... 60.746.-

Este incremento se realizaría con cargo a una baja en las siguientes partidas del Programa 412 A:

- 18.04.22.220.3 - Se propone una baja de 1.000.000 Ptas. con lo que quedaría (ptas. en miles) ... 1.500.-

- 18.04.22.221.5 - Se propone una baja de 5.000.000 Ptas. con lo que quedaría (ptas. en

miles) ... 39.000.-

- 18.04.60.602 - Se propone una baja de 5.000.000 Ptas. con lo que quedaría (ptas. en miles) ... 25.000.-

Justificación:

Corregir un error de cálculo de las remuneraciones y cuotas sociales del total de la plantilla del nuevo Hospital General, así como para la contratación de nuevos ATS necesarios.

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.985

EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Juan J. García Escribano

## II-5.728

A la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto:

Juan José García Escribano, Diputado Regional del G. P. Socialista, al amparo de lo dispuesto en el artículo 90 y siguiente del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda al "Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para 1.986".

Enmienda a: Catálogos de puestos de trabajo:

Sección 18, Servicio 04, Programa 412 A. Puestos de nueva creación 1.986.

Donde dice (antes de la enmienda):

- Número: 43

- Denominación del puesto de trabajo: A.T.S  
- Imputación presupuestaria: 130  
- Grupo de funcionarios o categoría profesional: Técnico Titulado Medio  
- Nivel C.D.: -  
- Régimen de dedicación: Normal

Debe decir (después de la enmienda):

- Número: 54  
- Denominación del puesto de trabajo: A.T.S  
- Imputación presupuestaria: 130  
- Grupo de funcionarios o categoría profesional: Técnico Titulado Medio  
- Nivel C.D.: -  
- Régimen de dedicación: Normal

Justificación:

Corrección error de transcripción.

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.985

EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Juan J. García Escribano

## II-5.729

A la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto:

Juan José García Escribano, Diputado Regional del G. P. Socialista, al amparo de lo dispuesto en el artículo 90 y siguiente del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda al "Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para 1.986".

Enmienda a: Sección 18, Servicio 04, Artículo 60 "Proyecto de Acondicionamiento, Mejora del Hospital Provincial".

Se propone sustituir "... Hospital Provincial" por "... Hospital General".

Justificación:

Adecuación al verdadero nombre en la actualidad.

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.985

EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Juan J. García Escribano

## II-5.730

A la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto:

Juan José García Escribano, Diputado Regional del G. P. Socialista, al amparo de lo dispuesto en el artículo 90 y siguiente del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda al "Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para 1.986".

Enmienda a: Sección 18, Servicio 06, Artículo 46, Concepto 460, Programa 313 D.

Se propone sustituir el texto del epígrafe, de forma que quedara con la siguiente redacción:

"460 Programas y Centros Municipales de Atención a la Tercera Edad".

Justificación:

Mejora técnica.

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.985

EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Juan J. García Escribano

## II-5.731

A la Mesa de la Comisión de Economía,

Hacienda y Presupuesto:

Juan José García Escribano, Diputado Regional del G. P. Socialista, al amparo de lo dispuesto en el artículo 90 y siguiente del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda al "Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para 1.986".

Enmienda a: Sección 18, Servicio 06, Artículo 20, Concepto 202 Edificios y otras construcciones, Programa 313 B.

Figuran 11.200.000 Ptas. Debe minorarse en 2.700.000 Ptas., que pasarían a incrementar las siguientes partidas dentro del mismo Programa:

- 18.06.21.212 "Edificios y otras construcciones", que se incrementaría en 2.000.000 de pesetas, quedando en 5.485.000 de pesetas.

- 18.06.21.213 "Maquinaria, instalación y utillaje", que se incrementaría en 700.000 pesetas, quedando en 1.300.000 de pesetas.

Justificación:

Parece más adecuada esta distribución.

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.985

EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Juan J. García Escribano

## II-5.732

A la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto:

Juan José García Escribano, Diputado Regional del G. P. Socialista, al amparo de lo dispuesto en el artículo 90 y siguiente del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda al "Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para 1.986".

Enmienda a: Sección 18, Servicio 06 "Dirección Regional de Bienestar Social".

Se propone la sustitución de la denominación de "Centros de Atención Primaria" por "Centros Municipales de Servicios Sociales", en las partidas 18.06.46.469 y 18.06.76.763.

Justificación:

Adaptar la terminología a la Ley de Servicios Sociales de la Región de Murcia.

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.985

EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Juan J. García Escribano

## II-5.733

A la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto:

Juan José García Escribano, Diputado Regional del G. P. Socialista, al amparo de lo dispuesto en el artículo 90 y siguiente del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda al "Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para 1.986".

Enmienda a: Sección 18, Servicio 06, Artículo 76, Concepto 760, Programa 313 B.

Se propone la especificación de este concepto en la siguiente forma:

760 Adquisición, construcción, remodelación y equipamiento de guarderías .... 125.000.-

|                                        |          |
|----------------------------------------|----------|
| 760.0 Guardería en Murcia .....        | 24.400.- |
| 760.1 Guardería en Torre Pacheco ..... | 22.300.- |
| 760.2 Guardería en Aguilas .....       | 22.300.- |
| 760.3 Guardería en Lorquí .....        | 20.000.- |
| 760.4 Guardería en Archena .....       | 20.000.- |
| 760.5 Otras Guarderías .....           | 16.000.- |

Justificación:

Mayor especificación.

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.985

EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Juan J. García Escribano

**ENMIENDAS PARCIALES AL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA, FORMULADAS POR D. EMILIO PETRI BALLESTEROS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO**

## II-5735

Emilio Petri Ballesteros, diputado independiente, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo a lo establecido en el vigente reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto, la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.986.

Enmienda de sustitución.

Texto que se propone; cuantía que se propone:

Artículo 1-2.

Total de 28.604.357.000.

Estimamos en 23.413.654.000.

Motivo:

Más próximo a la realidad.

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.985

EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Emilio Petri Ballesteros

## II-5736

Emilio Petri Ballesteros, diputado independiente, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo a lo establecido en el vigente reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto, la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.986.

Enmienda de adición.

Texto que se propone:

Artículo 3-1.

El reparto de la Masa Salarial se efectuará de forma lineal y proporcional en el 50% con objeto de beneficiar a las categorías menos dotadas económicamente.

Este reparto se efectuará mediante negociación con los representantes sindicales del personal.

Motivo:

Ir reduciendo las diferencias salariales.

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.985

EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Emilio Petri Ballesteros

## II-5.737

Emilio Petri Ballesteros, diputado independiente, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo a lo establecido en el vigente reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto, la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.986.

Enmienda de sustitución.

Cuantía que se propone:

Artículo 3-1.

"... será del 7'2% ..." por "...será del I.P.C. ...".

Motivo:

Evitar la pérdida del poder adquisitivo.

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.985

EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Emilio Petri Ballesteros

II-5.738

Emilio Petri Ballesteros, diputado independiente, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo a lo establecido en el vigente reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto, la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.986.

Enmienda de adición.

Texto que se propone:

Artículo 3-1.

..., comprendiendo en dicho porcentaje el de todos los conceptos, incluso el que pueda producirse por antigüedad y reclasificaciones personales,...

Motivo:

Igual que el personal laboral.

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.985

EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Emilio Petri Ballesteros

II-5739

Emilio Petri Ballesteros, diputado independiente, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo a lo establecido en el vigente reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto, la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.986.

Enmienda de adición.

Texto que se propone:

Artículo 3-2. Párrafo 2º.

Previo acuerdo con la representación de los sindicatos.

Motivo:

Requiere una negociación.

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.985

EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Emilio Petri Ballesteros

II-5.740

Emilio Petri Ballesteros, diputado independiente, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo a lo establecido en el vigente reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto, la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.986.

Enmienda de sustitución.

Texto que se propone:

Artículo 4.

Las retribuciones de los altos cargos estarán en función de lo que resulte de la aplicación del artículo 3-1.

Motivo:

Consecuencia de enmiendas anteriores.

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.985

EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Emilio Petri Ballesteros

II-5741

Emilio Petri Ballesteros, diputado independiente, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo a lo establecido en el vigente reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto, la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.986.

Enmienda de sustitución.

Texto que se propone:

Artículo 5.

Las retribuciones del personal de la Comunidad Autónoma y de sus Organismos Autónomos estarán constituidas por los siguientes concep-

tos:

1.- Sueldo Base: que se marque para cada una de las categorías.

2.- Antigüedad: que será por trienios vencidos y de igual cuantía para todo el personal.

3.- Pluses especiales: que recogerán aquellas peculiaridades de las tareas propias del puesto de trabajo.

4.- Otros conceptos no comprendidos en los anteriores.

Motivo:

Simplificar.

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.985

EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Emilio Petri Ballesteros

#### II-5742

Emilio Petri Ballesteros, diputado independiente, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo a lo establecido en el vigente reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto, la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.986.

Enmienda de nuevo artículo.

Texto que se propone:

Artículo 5.- Horas Extraordinarias.

Durante el ejercicio 1986 no se producirá ninguna remuneración por horas extraordinarias ni servicios especiales, salvo las específicas de los puestos de trabajo con horario indeterminado -choferes, conserjes- o los que se deduzcan de la asistencia a los altos cargos.

La fijación de tales horarios se efectuará de acuerdo con los interesados y con la aprobación de la representación del personal y Secciones Sindicales.

Cualquier otro trabajo que requiera horario especial será establecido de común acuerdo entre la representación de la Administración y de los trabajadores.

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.985

EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Emilio Petri Ballesteros

#### II-5743

Emilio Petri Ballesteros, diputado independiente, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo a lo establecido en el vigente reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto, la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.986.

Enmienda de sustitución.

Cuantía que se propone:

Artículo 6.

"... en 80% ..." por "... el 100% ...".

Motivo:

Más justo.

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.985

EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Emilio Petri Ballesteros

#### II-5744

Emilio Petri Ballesteros, diputado independiente, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo a lo establecido en el vigente reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto, la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.986.

Enmienda de adición.

Texto que se propone:

Artículo 8-3.

...considerándose como falta muy grave.

Motivo:

Tipificar la responsabilidad.

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.985

EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Emilio Petri Ballesteros

#### II-5745

Emilio Petri Ballesteros, diputado independiente, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo a lo establecido en el vigente

reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto, la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.986.

Enmienda de supresión.

Texto que se propone:

Artículo 9-2 c).

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.985

EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Emilio Petri Ballesteros

#### II-5746

Emilio Petri Ballesteros, diputado independiente, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo a lo establecido en el vigente reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto, la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.986.

Enmienda de supresión.

Texto que se propone:

Artículo 9-3.

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.985

EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Emilio Petri Ballesteros

#### II-5747

Emilio Petri Ballesteros, diputado independiente, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo a lo establecido en el vigente reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto, la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.986.

Enmienda de adición.

Texto que se propone:

Artículo 10-1.

... presupuesto total sea ...

Motivo: Con objeto de concretar.

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.985

EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Emilio Petri Ballesteros

#### II-5748

Emilio Petri Ballesteros, diputado independiente, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo a lo establecido en el vigente reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto, la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.986.

Enmienda de adición.

Texto que se propone:

Artículo 10-1-2º párrafo.

... presupuesto total sea...

Motivo:

Con objeto de concretar.

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.985

EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Emilio Petri Ballesteros

#### II-5749

Emilio Petri Ballesteros, diputado independiente, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo a lo establecido en el vigente reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto, la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.986.

Enmienda de sustitución.

Cuantía que se propone:

Artículo 12-2.

Límite de 5.290.703.000 pesetas.

Motivo:

Consecuencia enmienda artículo 1.

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.985

EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Emilio Petri Ballesteros

#### II-5750

Emilio Petri Ballesteros, diputado independiente, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo a lo establecido en el vigente reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto, la siguiente enmienda al Proyecto de Ley

de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.986.

Enmienda de sustitución.

Cuantía que se propone:

Artículo 14-1.

"Se elevarán en un 10%,..." por "se elevarán según el I.P.C ...".

Motivo: En coherencia con subidas salariales.

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.985

EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Emilio Petri Ballesteros

#### II-5751

Emilio Petri Ballesteros, diputado independiente, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo a lo establecido en el vigente reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto, la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.986.

Enmienda de supresión.

Texto que se propone:

Artículo 17-E-d.

Motivo:

De acuerdo con enmienda artículo 3-1.

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.985

EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Emilio Petri Ballesteros

#### II-5752

Emilio Petri Ballesteros, diputado independiente, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo a lo establecido en el vigente reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto, la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.986.

Enmienda de adición.

Texto que se propone:

Artículo 21.2.

... y su realización no supere el importe total del crédito, y que se encuentren...

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.985

EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Emilio Petri Ballesteros

#### II-5753

Emilio Petri Ballesteros, diputado independiente, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo a lo establecido en el vigente reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto, la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.986.

Enmienda de sustitución.

Texto que se propone:

Artículo 23

"... importe ..." por "... crédito ...".

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.985

EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Emilio Petri Ballesteros

#### II-5754

Emilio Petri Ballesteros, diputado independiente, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo a lo establecido en el vigente reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto, la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.986.

Enmienda de adición.

Texto que se propone:

Artículo 24-1.

... límite de crédito de ...

Motivo:

Evitar autorizaciones sucesivas.

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.985

EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Emilio Petri Ballesteros

#### II-5755

Emilio Petri Ballesteros, diputado indepen-

diente, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo a lo establecido en el vigente reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto, la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.986.

Enmienda de adición.

Texto que se propone:

Artículo 28-2.

... siendo la responsabilidad de los titulares.

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.985

EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Emilio Petri Ballesteros

## II-5756

Emilio Petri Ballesteros, diputado independiente, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo a lo establecido en el vigente reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto, la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.986.

Enmienda de adición.

Texto que se propone:

Artículo 30-4 nuevo.

Se acompañará un Balance de situación de los créditos y bienes patrimoniales de la Comunidad Autónoma y de sus organismos autónomos.

Motivo:

Conocer la situación económica de la Comunidad Autónoma.

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.985

EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Emilio Petri Ballesteros

## II-5757

Emilio Petri Ballesteros, diputado independiente, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo a lo establecido en el vigente reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto, la siguiente enmienda al Proyecto de Ley

de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.986.

Enmienda de adición.

Texto que se propone:

Adicional Primera.

Para la concesión de subvenciones que afecten a la creación de empleo o directamente a los trabajadores será necesario el conocimiento, discusión y aprobación en las Centrales Sindicales y Organizaciones empresariales mas representativas.

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.985

EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Emilio Petri Ballesteros

## II-5758

Emilio Petri Ballesteros, diputado independiente, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo a lo establecido en el vigente reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto, la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.986.

Enmienda de sustitución.

Texto que se propone:

Adicional Sexta.

"... se realizará ..." por "... podrá realizarse ...".

Motivo:

Mas amplio.

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.985

EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Emilio Petri Ballesteros

## II-5759

Emilio Petri Ballesteros, diputado independiente, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo a lo establecido en el vigente reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto, la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.986.

Enmienda de supresión.

Texto que se propone:

Transitoria Primera.

desde "... en un ... trabajo".

Motivo:

De acuerdo con enmiendas anteriores.

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.985

EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Emilio Petri Ballesteros

## II-5760

Emilio Petri Ballesteros, diputado independiente, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo a lo establecido en el vigente reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto, la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.986.

Enmienda de reducción.

Sección I.

Capítulo II.

Cuantía que se propone:

Dejar 10.684.998.000.

Eliminar 817.054.000.

Motivo:

Más ajustado a la realidad compensado con capítulo I y II de gastos.

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.985

EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Emilio Petri Ballesteros

## II-5761

Emilio Petri Ballesteros, diputado independiente, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo a lo establecido en el vigente reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto, la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.986.

Enmienda de reducción.

Sección I.

Capítulo III.

Cuantía que se propone:

Dejar 2.064.000.000.

Eliminar 1.000.000.000.

Motivo:

Más ajustado a la realidad compensado con Capítulo I y II de gastos.

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.985

EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Emilio Petri Ballesteros

## II-5762

Emilio Petri Ballesteros, diputado independiente, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo a lo establecido en el vigente reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto, la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.986.

Enmienda de incremento.

Sección I.

Capítulo VII.

Concepto 761.

Texto que se propone:

De corporaciones locales para Planes Especiales 227.400.000.

Programas 443 B y 443 C de 12'05.

Motivo:

Los grandes ayuntamientos deben aportar su % igual que los pequeños en el Plan de Obras y Servicios.

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.985

EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Emilio Petri Ballesteros

## II-5763

Emilio Petri Ballesteros, diputado independiente, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo a lo establecido en el vigente reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto, la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad

Autónoma para 1.986.

Enmienda de sustitución y reducción.

Capítulo I.

Cuantía que se propone:

Gastos de Personal 7.728.492.000.

Motivo:

Igual 1985 + 8'5% para todos los gastos de personal a negociar con Representantes Sindicales.

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.985

EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Emilio Petri Ballesteros

#### II-5764

Emilio Petri Ballesteros, diputado independiente, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo a lo establecido en el vigente reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto, la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.986.

Enmienda de sustitución y reducción.

Capítulo II.

Cuantía que se propone:

Gastos de bienes corrientes y servicios 2.400.000.000.

Motivo:

Igual a 1985.

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.985

EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Emilio Petri Ballesteros

#### II-5765

Emilio Petri Ballesteros, diputado independiente, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo a lo establecido en el vigente reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto, la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.986.

Enmienda de reducción.

Capítulo IV.

Concepto 46.

Cuantía que se propone:

Dejar 193.446.000.

Eliminar 500.000.000.

Motivo:

Aplicar a Inversión Especial contra el desempleo.

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.985

EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Emilio Petri Ballesteros

#### II-5766

Emilio Petri Ballesteros, diputado independiente, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo a lo establecido en el vigente reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto, la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.986.

Enmienda de sustitución.

Capítulo IV.

Concepto 47.

Cuantía que se propone:

Instituto de Fomento 481.500.000.

Motivo:

Centralizar las inversiones.

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.985

EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Emilio Petri Ballesteros

#### II-5767

Emilio Petri Ballesteros, diputado independiente, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo a lo establecido en el vigente reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto, la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.986.

Enmienda de reducción.

Capítulo VII.

Concepto 76.

Cuantía que se propone:

Dejar 1.309.500.000.

Eliminar 1.000.000.000.

Motivo:

Aplicar a Inversión Especial contra el desempleo.

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.985

EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Emilio Petri Ballesteros

## II-5768

Emilio Petri Ballesteros, diputado independiente, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo a lo establecido en el vigente reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto, la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.986.

Enmienda de sustitución.

Capítulo VII.

Concepto 77.

Cuantía que se propone:

Instituto de Fomento 536.000.000.

Motivo:

Centralizar inversiones.

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.985

EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Emilio Petri Ballesteros

## II-5769

Emilio Petri Ballesteros, diputado independiente, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo a lo establecido en el vigente reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto, la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.986.

Enmienda de sustitución.

Capítulo VIII.

Concepto 84.

Cuantía que se propone:

Instituto de Fomento 86.000.000.

Motivo:

Centralizar inversiones.

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.985

EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Emilio Petri Ballesteros

## II-5770

Emilio Petri Ballesteros, diputado independiente, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo a lo establecido en el vigente reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto, la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.986.

Enmienda de reducción.

Sección 01.

Artículo 226.

Texto que se propone:

Reducir a 10 millones.

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.985

EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Emilio Petri Ballesteros

## II-5771

Emilio Petri Ballesteros, diputado independiente, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo a lo establecido en el vigente reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto, la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.986.

Enmienda de incremento.

Sección 01.

Artículo 480.

Texto que se propone:

Aumentar a 37.500.000.

Asignación por Grupo 2.000.000.

Asignación por Diputado 750.000.

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.985

EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Emilio Petri Ballesteros

## II-5772

Emilio Petri Ballesteros, diputado independiente, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo a lo establecido en el vigente reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto, la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.986.

Enmienda de reducción.

Sección 11.

Capítulo I.

Texto que se propone:

Reducir a 103.221.000.

Motivo:

Igual año anterior + 8'5 %.

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.985

EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Emilio Petri Ballesteros

## II-5773

Emilio Petri Ballesteros, diputado independiente, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo a lo establecido en el vigente reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto, la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.986.

Enmienda de reducción.

Sección 11.

Capítulo IV.

Texto que se propone:

Reducir a 15.000.000.

Motivo:

Igual año anterior.

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.985

EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Emilio Petri Ballesteros

## II-5774

Emilio Petri Ballesteros, diputado indepen-

diente, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo a lo establecido en el vigente reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto, la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.986.

Enmienda de supresión. Objetivo 0.12.

Sección 11.

Programa 01.

Motivo:

Está en Servicios Sociales.

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.985

EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Emilio Petri Ballesteros

## II-5775

Emilio Petri Ballesteros, diputado independiente, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo a lo establecido en el vigente reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto, la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.986.

Enmienda de supresión.

Objetivo 0.13.

Sección 11.

Programa 01.

Motivo:

Está en Servicios Sociales.

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.985

EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Emilio Petri Ballesteros

## II-5776

Emilio Petri Ballesteros, diputado independiente, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo a lo establecido en el vigente reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto, la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.986.

Enmienda de supresión.

Objetivo 0.15.

Sección 11.

Programa 01.

Motivo:

Es repetición del objeto 0.11.

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.985

EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Emilio Petri Ballesteros

#### II-5777

Emilio Petri Ballesteros, diputado independiente, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo a lo establecido en el vigente reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto, la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.986.

Enmienda de supresión.

Objetivo 0.14.

Sección 11.

Programa 01.

Motivo:

Pasar a Consejería Presidencia.

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.985

EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Emilio Petri Ballesteros

#### II-5778

Emilio Petri Ballesteros, diputado independiente, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo a lo establecido en el vigente reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto, la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.986.

Enmienda de reducción.

Sección 12.

Capítulo I.

Texto que se propone:

Reducir a 538.807.000.

Motivo:

Igual 1985 + 8'5%

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.985

EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Emilio Petri Ballesteros

#### II-5779

Emilio Petri Ballesteros, diputado independiente, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo a lo establecido en el vigente reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto, la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.986.

Enmienda de incremento.

Sección 12.

Programa 01.

Capítulo I.

Artículo 100.

Texto que se propone:

Remuneración 2 Viceconsejeros.

Incrementar 8.110.000.

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.985

EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Emilio Petri Ballesteros

#### II-5780

Emilio Petri Ballesteros, diputado independiente, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo a lo establecido en el vigente reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto, la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.986.

Enmienda de supresión.

Sección 12.

Programa 01, 121.A

Artículo 202.

Texto que se propone:

Eliminar 2.000.000.

Motivo:

Gasto injustificado.

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.985

EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Emilio Petri Ballesteros

#### II-5781

Emilio Petri Ballesteros, diputado independiente, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo a lo establecido en el vigente reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto, la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.986.

Enmienda de supresión.

Sección 12.

Programa 01.121.A.

Artículo 205.

Texto que se propone:

Eliminar 4.500.000.

Motivo:

No necesario.

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.985

EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Emilio Petri Ballesteros

#### II-5782

Emilio Petri Ballesteros, diputado independiente, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo a lo establecido en el vigente reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto, la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.986.

Enmienda de reducción.

Sección 12.

Programa 01.121.A.

Artículo 220.1.

Texto que se propone:

Reducir 4.000.000.

Dejando 500.000.

Motivo:

Gastos efectuados años anteriores.

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.985

EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Emilio Petri Ballesteros

#### II-5783

Emilio Petri Ballesteros, diputado independiente, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo a lo establecido en el vigente reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto, la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.986.

Enmienda de supresión.

Sección 12.

Programa 01.121.A.

Artículo 212.

Texto que se propone:

Eliminar 14.000.000.

Motivo:

No necesario.

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.985

EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Emilio Petri Ballesteros

#### II-5784

Emilio Petri Ballesteros, diputado independiente, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo a lo establecido en el vigente reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto, la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.986.

Enmienda de supresión.

Sección 12.

Programa 01.121.A.

Artículo 440.

Texto que se propone:

Eliminación 38.000.000.

Motivo:

La imprenta se debe autofinanciar.

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.985

EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Emilio Petri Ballesteros

## II-5785

Emilio Petri Ballesteros, diputado independiente, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo a lo establecido en el vigente reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto, la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.986.

Enmienda de supresión.

Sección 12.

Programa 01.121.A.

Artículo 460.

Texto que se propone:

Eliminar 10.000.000.

Motivo:

Crear un nuevo programa.

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.985

EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Emilio Petri Ballesteros

## II-5786

Emilio Petri Ballesteros, diputado independiente, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo a lo establecido en el vigente reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto, la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.986.

Enmienda de supresión.

Sección 12.

Programa 01.121.A.

Artículo 60.

Texto que se propone:

Eliminar 25.000.000.

Motivo:

Gastos efectuados años anteriores.

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.985

EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Emilio Petri Ballesteros

## II-5787

Emilio Petri Ballesteros, diputado independiente, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo a lo establecido en el vigente reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto, la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.986.

Enmienda de supresión.

Sección 12.

Programa 01.121.A.

Artículo 613.

Texto que se propone:

Eliminar 20.000.000.

Motivo:

No es competencia legal Comunidad Autónoma.

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.985

EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Emilio Petri Ballesteros

## II-5788

Emilio Petri Ballesteros, diputado independiente, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo a lo establecido en el vigente reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto, la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.986.

Enmienda de supresión.

Sección 12.

Programa 01.121.A.

Artículo 70.

Texto que se propone:

Eliminar 20.000.000.

Motivo:

No es competencia legal de la Comunidad Autónoma.

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.985

EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Emilio Petri Ballesteros

#### II-5789

Emilio Petri Ballesteros, diputado independiente, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo a lo establecido en el vigente reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto, la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.986.

Enmienda de reducción.

Sección 12.

Programa 01.126.C

Artículo 222.0.

Texto que se propone:

Reducir 9.000.000.

Dejando 5.000.000.

Motivo:

Es doble que 1985.

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.985

EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Emilio Petri Ballesteros

#### II-5920

Emilio Petri Ballesteros, diputado independiente, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo a lo establecido en el vigente reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto, la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.986.

Enmienda de supresión de Objeto 01. Actividad A 11.

Sección 12.

Programa 01.126.D.

Motivo:

Innecesario.

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.985

EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Emilio Petri Ballesteros

#### II-5790

Emilio Petri Ballesteros, diputado independiente, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo a lo establecido en el vigente reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto, la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.986.

Enmienda de supresión.

Sección 12.

Programa 01.126.D.

Artículo 214.

Texto que se propone:

Eliminar 9.000.000.

Motivo:

Gasto no necesario.

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.985

EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Emilio Petri Ballesteros

#### II-5791

Emilio Petri Ballesteros, diputado independiente, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo a lo establecido en el vigente reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto, la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.986.

Enmienda de supresión.

Sección 12.

Programa 01.223.A.

Artículo 461.

Texto que se propone:

Eliminar 12.000.000.

Motivo:

Crear un nuevo programa.

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.985

EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Emilio Petri Ballesteros

## II-5792

Emilio Petri Ballesteros, diputado independiente, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo a lo establecido en el vigente reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto, la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.986.

Enmienda de supresión.

Sección 12.

Programa 01.

Artículo 626.

Texto que se propone:

Eliminar 35.000.000.

Motivo:

Gasto ya efectuado en ejercicios anteriores en equipos informáticos.

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.985

EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Emilio Petri Ballesteros

## II-5793

Emilio Petri Ballesteros, diputado independiente, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo a lo establecido en el vigente reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto, la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.986.

Enmienda de supresión.

Sección 12.

Programa 01.

Artículo 711.

Texto que se propone:

Eliminar 22.000.000.

Motivo:

La imprenta se debe autofinanciar.

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.985

EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Emilio Petri Ballesteros

## II-5794

Emilio Petri Ballesteros, diputado independiente, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo a lo establecido en el vigente reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto, la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.986.

Enmienda de supresión.

Sección 12.

Programa 02.

Artículo 100.

Texto que se propone:

Eliminar 4.055.000.

Motivo:

Desaparición Director Regional.

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.985

EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Emilio Petri Ballesteros

## II-5795

Emilio Petri Ballesteros, diputado independiente, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo a lo establecido en el vigente reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto, la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.986.

Enmienda de supresión.

Sección 12.

Programa 02.

Capítulo IV.

Texto que se propone:

Eliminar 48.700.000.

Motivo:

Crear un nuevo programa.

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.985

EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Emilio Petri Ballesteros

#### II-5796

Emilio Petri Ballesteros, diputado independiente, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo a lo establecido en el vigente reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto, la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.986.

Enmienda de supresión.

Sección 12.

Programa 04.

Artículo 100.

Texto que se propone:

Eliminar 3.945.000.

Motivo:

Desaparición Director Regional.

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.985

EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Emilio Petri Ballesteros

#### II-5797

Emilio Petri Ballesteros, diputado independiente, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo a lo establecido en el vigente reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto, la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.986.

Enmienda de supresión.

Sección 12.

Programa 05.

Artículo 100.

Texto que se propone:

Eliminar 3.859.000.

Motivo:

Desaparición Director Regional.

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.985

EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Emilio Petri Ballesteros

#### II-5798

Emilio Petri Ballesteros, diputado independiente, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo a lo establecido en el vigente reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto, la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.986.

Enmienda de supresión.

Sección 12.

Servicio 05.

Capítulo I.

Texto que se propone:

Eliminar 37.194.000.

Motivo:

Pasar a Consejería de Política Territorial y Obras Públicas.

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.985

EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Emilio Petri Ballesteros

#### II-5799

Emilio Petri Ballesteros, diputado independiente, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo a lo establecido en el vigente reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto, la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.986.

Enmienda de supresión.

Sección 12.

Servicio 05.

## Capítulo II.

Texto que se propone:

Eliminar 1.300.000.

Motivo:

Pasar a Consejería de Política Territorial  
y Obras Públicas.

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.985

EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Emilio Petri Ballesteros

## II-5800

Emilio Petri Ballesteros, diputado independiente, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo a lo establecido en el vigente reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto, la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.986.

Enmienda de supresión.

Sección 12.

Programa 05.

Artículo 60.

Texto que se propone:

Pasar a Consejería Política Territorial y  
Obras Públicas 1.117.500.000.

Motivo:

Mas coincidencia.

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.985

EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Emilio Petri Ballesteros

## II-5801

Emilio Petri Ballesteros, diputado independiente, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo a lo establecido en el vigente reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto, la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.986.

Enmienda de supresión.

Sección 12.

Programa 05.

## Artículo 760.

Texto que se propone:

Eliminar 237.000.000.

Motivo:

Crear un nuevo programa.

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.985

EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Emilio Petri Ballesteros

## II-5802

Emilio Petri Ballesteros, diputado independiente, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo a lo establecido en el vigente reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto, la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.986.

Enmienda de supresión.

Sección 12.

Programa 05.

Artículo 761.

Texto que se propone:

Eliminar 900.000.000.-

Motivo:

Crear un nuevo programa.

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.985

EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Emilio Petri Ballesteros

## II-5803

Emilio Petri Ballesteros, diputado independiente, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo a lo establecido en el vigente reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto, la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.986.

Enmienda de supresión.

Sección 12.

Programa 06.

Artículo 100.

Texto que se propone:

Eliminar 3.790.000.-

Motivo:

Desaparición Director Regional.

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.985

EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Emilio Petri Ballesteros

#### II-5804

Emilio Petri Ballesteros, diputado independiente, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo a lo establecido en el vigente reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto, la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.986.

Enmienda de supresión.

Sección 12.

Programa 06, 122 A

Artículo 202.

Texto que se propone:

Eliminar 4.700.000.-

Motivo:

Gasto no necesario.

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.985

EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Emilio Petri Ballesteros

#### II-5805

Emilio Petri Ballesteros, diputado independiente, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo a lo establecido en el vigente reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto, la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.986.

Enmienda de adición a objetivo 0.3.

Sección 12.

Programa 01.121.A

Texto que se propone:

Actividad A 31.

- Realizar los informes oportunos sobre el funcionamiento de los servicios; señalando las deficiencias observadas, las soluciones posibles y la adecuación de las plantillas.

- Atenderán las reclamaciones efectuadas por el público, que verificarán, elevando el correspondiente informe a la Consejería afectada.

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.985

EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Emilio Petri Ballesteros

#### II-5806

Emilio Petri Ballesteros, diputado independiente, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo a lo establecido en el vigente reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto, la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.986.

Enmienda de adición -nuevo-.

Sección 12.

Servicio 01.

Programa 121. A.

Texto que se propone:

RACIONALIZACION FUNCION PUBLICA.-

- Estudio y definición de las funciones administrativas de los diferentes servicios y unidades orgánicas de cada Consejería.

- Definición de los puestos de trabajo y tareas a realizar por cada uno.

- Adaptación del personal existente en la actualidad para dichas tareas.

- Preparación y formación del personal para las mismas.

- Una vez efectuado el estudio de las tareas y acoplado el personal en el puesto correspondiente, elaborar la plantilla orgánica con la determinación de las vacantes o nuevos puestos a cubrir.

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.985

EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Emilio Petri Ballesteros

## II- 5807

Emilio Petri Ballesteros, diputado independiente, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo a lo establecido en el vigente reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto, la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.986.

Enmienda de adición.

Sección 12.

Programa 01. Nuevo.

Concepto: Racionalización Función Pública.

Texto que se propone:

- La revisión de las tareas y ordenación racional y administrativa de las mismas.

- El estudio de las funciones de cada servicio, unidad orgánica u organismo de la Administración Pública Regional.

- La aplicación de la mecanización e informática a las funciones de la Administración Regional.

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.985

EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Emilio Petri Ballesteros

## II-5808

Emilio Petri Ballesteros, diputado independiente, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo a lo establecido en el vigente reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto, la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.986.

Enmienda de adición a Objetivo 01.

Sección 12.

Programa 01.1260.

Texto que se propone:

Actividad A.15.

Normalización y confección de toda la nómina de la C.A. y O.O.A.A.

Motivo:

Centralizar esta actividad.

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.985

EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Emilio Petri Ballesteros

## II-5809

Emilio Petri Ballesteros, diputado independiente, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo a lo establecido en el vigente reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto, la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.986.

Enmienda de adición, Objetivo 01, Actividad A15.

Sección 12.

Programa 01.126 D.

Texto que se propone:

....de toda la Comunidad Autónoma.

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.985

EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Emilio Petri Ballesteros

## II-5810

Emilio Petri Ballesteros, diputado independiente, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo a lo establecido en el vigente reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto, la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.986.

Enmienda de supresión.

Sección 12.

Programa 05.443 B

Motivo:

Pasar a la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas.

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.985

EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Emilio Petri Ballesteros

## II-5811

Emilio Petri Ballesteros, diputado independiente, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo a lo establecido en el vigente reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto, la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.986.

Enmienda de supresión.

Sección 12.

Programa 05.443 C.

Motivo:

Pasar a la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas.

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.985

EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Emilio Petri Ballesteros

## II-5812

Emilio Petri Ballesteros, diputado independiente, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo a lo establecido en el vigente reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto, la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.986.

Enmienda de incremento.

Sección 13.

Servicio 01.

Concepto 100.

Cuantía que se propone:

Aumentar 8.110.000.-

Motivo:

Sueldo de 2 Viceconsejeros.

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.985

EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Emilio Petri Ballesteros

## II-5813

Emilio Petri Ballesteros, diputado independiente, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo a lo establecido en el vigente reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto, la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.986.

Enmienda de reducción.

Sección 13.

Servicio 01.

Concepto 212.

Programa 611, A.

Cuantía que se propone:

Dejar 700.000.-

Eliminar 15.000.000.-

Motivo: Gasto no necesario.

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.985

EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Emilio Petri Ballesteros

## II-5814

Emilio Petri Ballesteros, diputado independiente, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo a lo establecido en el vigente reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto, la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.986.

Enmienda de supresión.

Sección 13.

Servicio 02.

Concepto 100.

Programa 631, A.

Cuantía que se propone:

Eliminar 3.871.000.-

Motivo:

Supresión Director Regional.

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.985

EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Emilio Petri Ballesteros

## II-5815

Emilio Petri Ballesteros, diputado independiente, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo a lo establecido en el vigente reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto, la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.986.

Enmienda de supresión.

Sección 13.

Servicio 02.

Concepto 202.

Programa 633, A.

Cuantía que se propone:

Eliminar 6.000.000.-

Motivo:

Gasto no necesario.

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.985

EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Emilio Petri Ballesteros

#### II-5816

Emilio Petri Ballesteros, diputado independiente, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo a lo establecido en el vigente reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto, la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.986.

Enmienda de supresión.

Sección 13.

Servicio 02.

Concepto 220, 1.

Programa 633, A.

Cuantía que se propone:

Eliminar 6.200.000.-

Motivo:

Gasto no necesario.

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.985

EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Emilio Petri Ballesteros

#### II-5817

Emilio Petri Ballesteros, diputado independiente, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo a lo establecido en el vigente reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto, la siguiente enmienda al Proyecto de Ley

de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.986.

Enmienda de supresión.

Sección 13.

Servicio 02.

Concepto 471.

Programa 633, A.

Cuantía que se propone:

Eliminar 45.000.000.-

Motivo:

Gasto no justificado.

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.985

EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Emilio Petri Ballesteros

#### II-5818

Emilio Petri Ballesteros, diputado independiente, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo a lo establecido en el vigente reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto, la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.986.

Enmienda de supresión.

Sección 13.

Servicio 03.

Concepto 10.

Cuantía que se propone:

Eliminar 3.946.000.-

Motivo:

Supresión Director Regional.

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.985

EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Emilio Petri Ballesteros

#### II-5819

Emilio Petri Ballesteros, diputado independiente, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo a lo establecido en el vigente reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presu-

puesto, la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.986.

Enmienda de supresión.

Sección 13.

Servicio 03.

Concepto 227.

Programa 612, A.

Cuantía que se propone:

Eliminar 18.500.000.-

Motivo:

Gasto no necesario.

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.985

EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Emilio Petri Ballesteros

II-5820

Emilio Petri Ballesteros, diputado independiente, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo a lo establecido en el vigente reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto, la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.986.

Enmienda de supresión.

Sección 13.

Servicio 03.

Concepto 48.

Programa 612 A.

Cuantía que se propone:

Eliminar 8.500.000.-

Motivo:

Gasto no justificado.

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.985

EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Emilio Petri Ballesteros

II-5821

Emilio Petri Ballesteros, diputado indepen-

diente, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo a lo establecido en el vigente reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto, la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.986.

Enmienda de supresión.

Sección 13.

Servicio 04.

Concepto 10.

Cuantía que se propone:

Eliminar 3.836.000.-

Motivo:

Sueldo Director Regional.

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.985

EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Emilio Petri Ballesteros

II-5822

Emilio Petri Ballesteros, diputado independiente, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo a lo establecido en el vigente reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto, la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.986.

Enmienda de adición. -Nuevo-.

Sección 13.

Servicio 04.

Programa 322,A y 821,A.

Texto que se propone.

INVERSION ESPECIAL CONTRA EL DESEMPLEO.--  
.....1.500.000.000.-

Creación puestos de trabajo y/o subsidio indefinido.

Colaboración con los Ayuntamientos para programas específicos locales, que generen puestos de trabajo.

Colaboración con el INEM para constitución

de Cooperativas que atiendan demandas sociales no cubiertas por la iniciativa privada.

Establecimiento de un subsidio mínimo para todo parado empadronado en la Región antes del 31-12-85 y que no perciba seguro de desempleo.

Constitución de una Comisión con representación de las Centrales Sindicales para cualquier actuación que suponga disponer de fondos públicos para empleo.

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.985

EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Emilio Petri Ballesteros

## II-5823

Emilio Petri Ballesteros, diputado independiente, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo a lo establecido en el vigente reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto, la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.986.

Enmienda de sustitución.

Sección 13.

Servicio 04.

Concepto 481.

Programa 322, A.

Texto que se propone:

A Centrales Sindicales en proporción al número de Delegados y miembros de Comités según el resultado de las últimas elecciones sindicales celebradas en la Región; para formación, vendimia, y otros gastos de funcionamiento.....  
.....50.000.000.-

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.985

EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Emilio Petri Ballesteros

## II-5824

Emilio Petri Ballesteros, diputado independiente, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo a lo establecido en el vigente reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto, la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.986.

Enmienda de supresión.

Sección 13.

Servicio 05.

Concepto 10.

Cuantía que se propone:

Eliminar 3.837.000.-

Motivo:

Sueldo Director Regional.

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.985

EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Emilio Petri Ballesteros

## II-5825

Emilio Petri Ballesteros, diputado independiente, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo a lo establecido en el vigente reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto, la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.986.

Enmienda de sustitución.

Sección 13.

Servicio 02.

Programa 631, A.

Objetivo 0.7.

Actividad 4.

Texto que se propone:

Antes del 1 de octubre.

Motivo:

Así lo determina el Estatuto de Autonomía.

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.985

EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Emilio Petri Ballesteros

## II-5826

Emilio Petri Ballesteros, diputado independiente, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo a lo establecido en el vigente reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto, la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.986.

Enmienda de incremento.

Sección 14.

Servicio 01.

Concepto 100.

Cuantía que se propone:

Aumentar 8.110.000.-

Motivo:

Sueldo 2 Viceconsejeros.

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.985

EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Emilio Petri Ballesteros

#### II-5827

Emilio Petri Ballesteros, diputado independiente, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo a lo establecido en el vigente reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto, la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.986.

Enmienda de supresión.

Sección 14.

Servicio 01.

Concepto 202.

Programa 511,A.

Cuantía que se propone:

Eliminar 25.000.000.-

Motivo:

Partida nueva que no se justifica.

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.985

EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Emilio Petri Ballesteros

#### II-5828

Emilio Petri Ballesteros, diputado independiente, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo a lo establecido en el vigente reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto, la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.986.

Enmienda de reducción.

Sección 14.

Servicio 01.

Concepto 212.

Programa 511, A.

Cuantía que se propone:

Reducir...1.500.000.-

Dejar.....1.000.000.-

Motivo:

Suficiente gasto.

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.985

EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Emilio Petri Ballesteros

#### II-5829

Emilio Petri Ballesteros, diputado independiente, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo a lo establecido en el vigente reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto, la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.986.

Enmienda de supresión.

Sección 14.

Servicio 01.

Concepto 216.

Programa 511.A.

Cuantía que se propone:

Eliminar 2.500.000.-

Motivo:

Adquiridos en años anteriores.

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.985

EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Emilio Petri Ballesteros

#### II-5830

Emilio Petri Ballesteros, diputado independiente, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo a lo establecido en el vigente reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto, la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.986.

Autónoma para 1.986.

Enmienda de supresión.

Sección 14.

Servicio 01.

Concepto 46.

Programa 511,A.

Cuantía que se propone:

Eliminar...15.000.000.-

Motivo:

Crear nuevo programa.

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.985

EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Emilio Petri Ballesteros

#### II-5831

Emilio Petri Ballesteros, diputado independiente, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo a lo establecido en el vigente reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto, la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.986.

Enmienda de supresión.

Sección 14.

Servicio 01.

Concepto 71.

Programa 511,A.

Cuantía que se propone:

Eliminar 100.000.000.

Motivo:

No es competencia de la Comunidad Autónoma.

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.985

EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Emilio Petri Ballesteros

#### II-5832

Emilio Petri Ballesteros, diputado independiente, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo a lo establecido en el vigente

reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto, la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.986.

Enmienda de supresión.

Sección 14.

Servicio 01.

Concepto 76.

Programa 511,A.

Cuantía que se propone:

Eliminar 30.000.000.-

Motivo:

Crear nuevo programa.

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.985

EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Emilio Petri Ballesteros

#### II-5833

Emilio Petri Ballesteros, diputado independiente, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo a lo establecido en el vigente reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto, la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.986.

Enmienda de supresión.

Sección 14.

Servicio 02.

Concepto 100.

Cuantía que se propone:

Eliminar...3.736.000.-

Motivo:

Suelo Director Regional.

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.985

EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Emilio Petri Ballesteros

#### II-5834

Emilio Petri Ballesteros, diputado indepen-

diente, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo a lo establecido en el vigente reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto, la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.986.

Enmienda de supresión.

Sección 14.

Servicio 02.

Concepto 76.

Programa 442,B.

Cuantía que se propone:

Eliminar...74.000.000.-

Motivo:

Crear un nuevo programa.

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.985

EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Emilio Petri Ballesteros

## II-5835

Emilio Petri Ballesteros, diputado independiente, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo a lo establecido en el vigente reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto, la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.986.

Enmienda de supresión.

Sección 14.

Servicio 03.

Concepto 100.

Cuantía que se propone:

Eliminar 3.664.000.-

Motivo:

Sueldo Director Regional.

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.985

EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Emilio Petri Ballesteros

## II-5836

Emilio Petri Ballesteros, diputado indepen-

diente, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo a lo establecido en el vigente reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto, la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.986.

Enmienda de supresión.

Sección 14.

Servicio 04.

Concepto 100.

Programa 431, A.

Cuantía que se propone:

Eliminar 3.664.000.-

Motivo:

Sueldo Director Regional.

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.985

EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Emilio Petri Ballesteros

## II-5837

Emilio Petri Ballesteros, diputado independiente, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo a lo establecido en el vigente reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto, la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.986.

Enmienda de supresión.

Sección 14.

Servicio 04.

Concepto 761.

Programa 431, B.

Cuantía que se propone:

Eliminar 20.000.000.-

Motivo:

Crear un nuevo programa.

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.985

EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Emilio Petri Ballesteros

## II-5838

Emilio Petri Ballesteros, diputado indepen-

diente, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo a lo establecido en el vigente reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto, la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.986.

Enmienda de supresión.

Sección 14.

Servicio 04.

Concepto 760.

Programa 432,A.

Cuantía que se propone:

Eliminar 15.000.000.-

Motivo: Crear nuevo plan.

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.985

EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Emilio Petri Ballesteros

#### II-5839

Emilio Petri Ballesteros, diputado independiente, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo a lo establecido en el vigente reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto, la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.986.

Enmienda de supresión.

Sección 14.

Servicio 05.

Concepto 100.

Cuantía que se propone:

Eliminar 3.656.000.-

Motivo:

Sueldo Director Regional.

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.985

EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Emilio Petri Ballesteros

#### II-5840

Emilio Petri Ballesteros, diputado independiente, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo a lo establecido en el vigente

reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto, la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.986.

Enmienda de supresión.

Sección 14.

Servicio 05.

Concepto 44.

Programa 513,B.

Cuantía que se propone:

Eliminar 46.500.000.-

Motivo:

No es competencia de la Comunidad Autónoma.

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.985

EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Emilio Petri Ballesteros

#### II-5841

Emilio Petri Ballesteros, diputado independiente, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo a lo establecido en el vigente reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto, la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.986.

Enmienda de supresión.

Sección 14.

Servicio 05.

Concepto 47.

Programa 513, B.

Cuantía que se propone:

Eliminar 5.500.000.-

Motivo:

No es competencia de la Comunidad Autónoma.

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.985

EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Emilio Petri Ballesteros

#### II-5842

Emilio Petri Ballesteros, diputado indepen-

diente, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo a lo establecido en el vigente reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto, la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.986.

Enmienda de supresión.

Sección 14.

Servicio 05.

Concepto 770.

Programa 513, B.

Cuantía que se propone:

Eliminar 20.000.000.-

Motivo:

Condicionarla ayuda.

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.985

EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Emilio Petri Ballesteros

## II-5843

Emilio Petri Ballesteros, diputado independiente, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo a lo establecido en el vigente reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto, la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.986.

Enmienda de supresión.

Sección 14.

Servicio 06.

Concepto 100.

Cuantía que se propone:

Eliminar 3.750.000.-

Motivo:

Sueldo Director Regional.

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.985

EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Emilio Petri Ballesteros

## II-5844

Emilio Petri Ballesteros, diputado indepen-

diente, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo a lo establecido en el vigente reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto, la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.986.

Enmienda de adición. -Nuevo-.

Sección 14.

Servicio 02.

Programa 442, A.

Texto que se propone:

Unificar en un solo organismo todas las actuaciones y partidas presupuestarias que hagan relación al MEDIO AMBIENTE Y DEFENSA DE LA NATURALEZA con objeto de evitar actuaciones paralelas, a veces contradictorias, sin coordinación y una dispersión del gasto tan urgente y necesario en este Sector.

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.985

EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Emilio Petri Ballesteros

## II-5845

Emilio Petri Ballesteros, diputado independiente, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo a lo establecido en el vigente reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto, la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.986.

Enmienda de adición. -Nuevo-.

Sección 14.

Servicio 04.

Programa 431, A.

Texto que se propone:

VIVIENDA Y SUELO.

Promoción privada. Creación de una oficina para control y vigilancia de la construcción de viviendas de iniciativa privada con objeto de defender los derechos de los futuros propietarios.

Se adoptarán medidas para el fomento de cooperativas y comunidades para la construcción de sus propias viviendas.

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.985

EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Emilio Petri Ballesteros

## II-5846

Emilio Petri Ballesteros, diputado independiente, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo a lo establecido en el vigente reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto, la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.986.

Enmienda de incremento.

Sección 15.

Servicio 01.

Concepto 100.

Cuantía que se propone:

Incrementar 8.110.000.-

Motivo:

Suelo 2 Viceconsejeros.

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.985

EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Emilio Petri Ballesteros

## II-5847

Emilio Petri Ballesteros, diputado independiente, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo a lo establecido en el vigente reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto, la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.986.

Enmienda de reducción.

Sección 15.

Servicio 01.

Concepto 212.

Programa 451, A.

Cuantía que se propone:

Dejar 500.000.-

Eliminar 2.000.000.-

Motivo:

Reducir gastos.

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.985

EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Emilio Petri Ballesteros

## II-5848

Emilio Petri Ballesteros, diputado independiente, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo a lo establecido en el vigente reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto, la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.986.

Enmienda de reducción.

Sección 15.

Servicio 01.

Concepto 220,1.

Programa 451, A.

Cuantía que se propone:

Dejar 500.000.-

Eliminar 4.000.000.-

Motivo:

Gasto excesivo.

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.985

EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Emilio Petri Ballesteros

## II-5849

Emilio Petri Ballesteros, diputado independiente, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo a lo establecido en el vigente reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto, la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.986.

Enmienda de supresión.

Sección 15.

Servicio 02.

Concepto 100.

Cuantía que se propone:

Eliminar 3.751.000.-

Motivo:

Suelo Director Regional.

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.985

EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Emilio Petri Ballesteros

## II-5850

Emilio Petri Ballesteros, diputado independiente, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo a lo establecido en el vigente reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto, la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.986.

Enmienda de reducción.

Sección 15.

Servicio 02.

Concepto 212.

Programa 452,A.

Cuantía que se propone:

Dejar 500.000.-

Eliminar 5.800.000.-

Motivo:

Gasto excesivo.

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.985

EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Emilio Petri Ballesteros

## II-5851

Emilio Petri Ballesteros, diputado independiente, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo a lo establecido en el vigente reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto, la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.986.

Enmienda de reducción.

Sección 15.

Servicio 01.

Concepto 220,1

Programa 452,A.

Cuantía que se propone:

Dejar 250.000.-

Eliminar 1.850.000.-

Motivo:

Excesivo gasto.

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.985

EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Emilio Petri Ballesteros

## II-5852

Emilio Petri Ballesteros, diputado independiente, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo a lo establecido en el vigente reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto, la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.986.

Enmienda de supresión.

Sección 15.

Servicio 02.

Concepto 46.

Programa 452,A.

Cuantía que se propone:

Eliminar 15.100.000.-

Motivo:

Crear nuevo programa.

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.985

EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Emilio Petri Ballesteros

## II-5853

Emilio Petri Ballesteros, diputado independiente, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo a lo establecido en el vigente reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto, la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.986.

Enmienda de supresión.

Sección 15.

Servicio 02.

Concepto 46.

Programa 455,A.

Cuantía que se propone:

Eliminar 40.646.000.-

Motivo:

Crear nuevo programa.

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.985

EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Emilio Petri Ballesteros

## II-5854

Emilio Petri Ballesteros, diputado independiente, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo a lo establecido en el vigente reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto, la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.986.

Enmienda de supresión.

Sección 15.

Servicio 02.

Concepto 76.

Programa 452, A.

Cuantía que se propone:

Eliminar 56.000.000.-

Motivo:

Crear nuevo programa.

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.985

EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Emilio Petri Ballesteros

## II-5855

Emilio Petri Ballesteros, diputado independiente, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo a lo establecido en el vigente reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto, la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.986.

Enmienda de supresión.

Sección 15.

Servicio 02.

Concepto 76.

Programa 455, A.

Cuantía que se propone:

Eliminar 75.000.000.-

Motivo: Crear nuevo programa.

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.985

EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Emilio Petri Ballesteros

## II-5856

Emilio Petri Ballesteros, diputado independiente, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo a lo establecido en el vigente reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto, la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.985.

Enmienda de supresión.

Sección 15.

Servicio 03.

Concepto 100.

Cuantía que se propone:

Eliminar 3.751.000.-

Motivo: Sueldo Director Regional.

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.985

EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Emilio Petri Ballesteros

## II-5857

Emilio Petri Ballesteros, diputado independiente, Portavoz Adjunto del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo a lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto, la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.985.

Enmienda de supresión.

Sección 15.

Servicio 03.

Concepto 46.

Programa 457, A.

Cuantía que se propone:

Eliminar 59.000.000.-

Motivo:

Crear un nuevo programa.

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.985

EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Emilio Petri Ballesteros

## II-5858

Emilio Petri Ballesteros, Diputado independiente, Portavoz Adjunto del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo a lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto, la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.985.

Enmienda de supresión.

Sección 15.

Servicio 03.

Concepto 46.

Programa 459, A.

Cuantía que se propone:

Eliminar 3.690.000.-

Motivo: Sueldo Director Regional.

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.985

EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Emilio Petri Ballesteros

## II-5859

Emilio Petri Ballesteros, diputado independiente, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo a lo establecido en el vigente reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto, la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.986.

Enmienda de supresión.

Sección 15.

Servicio 04.

Concepto 100.

Cuantía que se propone:

Eliminar 3.690.000.-

Motivo:

Sueldo Director Regional.

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.985

EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Emilio Petri Ballesteros

## II-5860

Emilio Petri Ballesteros, diputado independiente, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo a lo establecido en el vigente reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto, la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.986.

Enmienda de supresión.

Sección 15.

Servicio 04.

Concepto 46.

Programa 421, A.

Cuantía que se propone:

Eliminar 91.500.000.-

Motivo:

Crear nuevo programa.

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.985

EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Emilio Petri Ballesteros

## II-5861

Emilio Petri Ballesteros, diputado independiente, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo a lo establecido en el vigente reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto, la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.986.

Enmienda de adición. -Nuevo-.

Sección 15.

Servicio 04.

Texto que se propone:

Paliar las deficiencias de infraestructura en los Centros Públicos de E.G.B., B.U.P., C.O.U. y F.P.

- Dotaciones para material de reposición, mobiliario, laboratorio, etc.

- Dotación para instalaciones deportivas en los Centros así como profesores de Educación

Física.

- Dotación para instalación de calefacción en aquellos Centros que carecen de ella, con prioridad en aquellas zonas más frías de nuestra Región.

.....200.000.000.-

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.985

EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Emilio Petri Ballesteros

## II-5862

Emilio Petri Ballesteros, diputado independiente, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo a lo establecido en el vigente reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto, la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.986.

Enmienda de supresión.

Sección 15.

Servicio 05.

Concepto 100.

Cuantía que se propone:

Eliminar 3.740.000.-

Motivo:

Sueldo Director Regional.

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.985

EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Emilio Petri Ballesteros

## II-5863

Emilio Petri Ballesteros, diputado independiente, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo a lo establecido en el vigente reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto, la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.986.

Enmienda de sustitución.

Sección 15.

Servicio 05.

Capítulo I.

Cuantía que se propone:

Pasar a servicio 04.

Motivo:

Dirección Regional innecesaria que puede estar en Educación.

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.985

EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Emilio Petri Ballesteros

## II-5864

Emilio Petri Ballesteros, diputado independiente, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo a lo establecido en el vigente reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto, la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.986.

Enmienda de supresión.

Sección 15.

Servicio 05.

Capítulo II.

Cuantía que se propone:

Eliminar 19.836.000.-

Motivo:

Al pasar el servicio 04 es gasto innecesario.

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.985

EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Emilio Petri Ballesteros

## II-5865

Emilio Petri Ballesteros, diputado independiente, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo a lo establecido en el vigente reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto, la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.986.

Enmienda de sustitución.

Sección 15.

Servicio 05.

Capítulo IV.

Cuantía que se propone:

Pasar a Servicio 04.

Motivo:

Igual anterior.

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.985

EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Emilio Petri Ballesteros

#### II-5866

Emilio Petri Ballesteros, diputado independiente, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo a lo establecido en el vigente reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto, la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.986.

Enmienda de sustitución.

Sección 15.

Servicio 05.

Capítulo VI.

Cuantía que se propone:

Pasar a servicio 04.

Motivo:

Igual anterior.

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.985

EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Emilio Petri Ballesteros

#### II-5867

Emilio Petri Ballesteros, diputado independiente, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo a lo establecido en el vigente reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto, la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.986.

Enmienda de incremento.

Sección 16.

Servicio 01.

Concepto 100.

Cuantía que se propone:

Aumentar 8.110.000.-

Motivo:

Suelo dos Viceconsejeros.

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.985

EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Emilio Petri Ballesteros

#### II-5868

Emilio Petri Ballesteros, diputado independiente, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo a lo establecido en el vigente reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto, la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.986.

Enmienda de reducción.

Sección 16.

Servicio 01.

Concepto 220.1.

Programa 721.A.

Cuantía que se propone:

Dejar 247.000.-

Eliminar 1.500.000.-

Motivo:

Gasto no necesario.

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.985

EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Emilio Petri Ballesteros

#### II-5869

Emilio Petri Ballesteros, diputado independiente, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo a lo establecido en el vigente reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto, la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.986.

Enmienda de supresión.

Sección 16.

Servicio 01.

Concepto 41.

Programa 721, A.

Cuantía que se propone:

Eliminar 6.000.000.-

Motivo:

No es competencia de la Comunidad Autónoma.

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.985

EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Emilio Petri Ballesteros

## II-5870

Emilio Petri Ballesteros, diputado independiente, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo a lo establecido en el vigente reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto, la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.986.

Enmienda de supresión.

Sección 16.

Servicio 02.

Concepto 100.

Cuantía que se propone:

Eliminar 3.728.000.

Motivo:

Sueldo Director Regional.

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.985

EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Emilio Petri Ballesteros

## II-5871

Emilio Petri Ballesteros, diputado independiente, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo a lo establecido en el vigente reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto, la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.986.

Enmienda de supresión.

Sección 16.

Servicio 02.

Concepto 470.

Programa: 722, A.

Cuantía que se propone:

Eliminar 7.000.000.-

Motivo:

Llevar a Programa Medio Ambiente.

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.985

EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Emilio Petri Ballesteros

## II-5872

Emilio Petri Ballesteros, diputado independiente, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo a lo establecido en el vigente reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto, la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.986.

Enmienda de supresión.

Sección 16.

Servicio 02.

Concepto 62.

Programa 722, A.

Cuantía que se propone:

Eliminar 6.000.000.-

Motivo:

Llevar a Programa Medio Ambiente.

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.985

EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Emilio Petri Ballesteros

## II-5873

Emilio Petri Ballesteros, diputado independiente, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo a lo establecido en el vigente reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto, la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.986.

Enmienda de supresión.

Sección 16.

Servicio 02.

Concepto 770.

Programa 722, A.

Cuántía que se propone:

Eliminar 80.000.000.-

Motivo:

Pasar a Instituto de Fomento.

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.985

EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Emilio Petri Ballesteros

#### II-5874

Emilio Petri Ballesteros, diputado independiente, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo a lo establecido en el vigente reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto, la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.986.

Enmienda de supresión.

Sección 16.

Servicio 02.

Concepto 771.

Programa 722, A.

Cuántía que se propone:

Eliminar 20.000.000.-

Motivo:

Pasar a Instituto de Fomento.

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.985

EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Emilio Petri Ballesteros

#### II-5875

Emilio Petri Ballesteros, diputado independiente, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo a lo establecido en el vigente reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto, la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.986.

Enmienda de supresión.

Sección 16.

Servicio 02.

Concepto 840.

Programa 722, A.

Cuántía que se propone:

Eliminar 25.000.000.-

Motivo:

Pasar a Instituto de Fomento.

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.985

EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Emilio Petri Ballesteros

#### II-5876

Emilio Petri Ballesteros, diputado independiente, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo a lo establecido en el vigente reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto, la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.986.

Enmienda de supresión.

Sección 16.

Servicio 03.

Concepto 100.

Cuántía que se propone:

Eliminar 3.728.000.-

Motivo:

Sueldo Director Regional.

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.985

EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Emilio Petri Ballesteros

#### II-5877

Emilio Petri Ballesteros, diputado independiente, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo a lo establecido en el vigente reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto, la siguiente enmienda al Proyecto de Ley

de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.986.

Enmienda de adición. -Nuevo-.

Sección 16.

Servicio 03.

Programa 751, A.

Cuantía que se propone:

Balnearios.-

- Estudio de las posibilidades turísticas.
- Mejora de la infraestructura.
- Publicidad.
- Puesta a punto de los Centros existentes.
- Orientación en su planificación para el uso de las clases populares.

100.000.000.-

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.985

EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Emilio Petri Ballesteros

## II-5878

Emilio Petri Ballesteros, diputado independiente, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo a lo establecido en el vigente reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto, la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.986.

Enmienda de supresión.

Sección 16.

Servicio 03.

Concepto 440.

Programa 751.A.

Cuantía que se propone:

Eliminar 180.000.000.-

Motivo:

No es competencia de la Comunidad Autónoma.

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.985

EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Emilio Petri Ballesteros

## II-5879

Emilio Petri Ballesteros, diputado indepen-

diente, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo a lo establecido en el vigente reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto, la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.986.

Enmienda de supresión.

Sección 16.

Servicio 03.

Concepto 460

Programa 622, A.

Cuantía que se propone:

Eliminar 5.000.000.-

Motivo:

Crear nuevo programa.

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.985

EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Emilio Petri Ballesteros

## II-5880

Emilio Petri Ballesteros, diputado independiente, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo a lo establecido en el vigente reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto, la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.986.

Enmienda de supresión.

Sección 16.

Servicio 03.

Concepto 461.

Programa 751, A.

Cuantía que se propone:

Eliminar 14.000.000.-

Motivo: Pasar a nuevo programa.

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.985

EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Emilio Petri Ballesteros

## II-5881

Emilio Petri Ballesteros, diputado indepen-

diente, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo a lo establecido en el vigente reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto, la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.986.

Enmienda de reducción.

Sección 16.

Servicio 03.

Concepto 629.

Programa 751, A.

Cuantía que se propone:

Dejar 15.000.000.-

Eliminar 40.000.000.-

Motivo:

Excesivo gasto.

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.985

EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Emilio Petri Ballesteros

#### II-5882

Emilio Petri Ballesteros, diputado independiente, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo a lo establecido en el vigente reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto, la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.986.

Enmienda de supresión.

Sección 16.

Servicio 03.

Concepto 760.

Programa 622, A.

Cuantía que se propone:

Eliminar 25.000.000.-

Motivo:

Crear nuevo programa.

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.985

EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Emilio Petri Ballesteros

#### II-5883

Emilio Petri Ballesteros, diputado independiente, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo a lo establecido en el vigente reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto, la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.986.

Enmienda de supresión.

Sección 16.

Servicio 03.

Concepto 761.

Programa 751, A.

Cuantía que se propone:

Eliminar 60.000.000.-

Motivo:

Pasar a nuevo programa.

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.985

EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Emilio Petri Ballesteros

#### II-5884

Emilio Petri Ballesteros, diputado independiente, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo a lo establecido en el vigente reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto, la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.986.

Enmienda de supresión.

Sección 16.

Servicio 04.

Concepto 100.

Cuantía que se propone:

Eliminar 3.728.000.-

Motivo:

Sueldo Director Regional.

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.985

EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Emilio Petri Ballesteros

## II-5885

Emilio Petri Ballesteros, diputado independiente, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo a lo establecido en el vigente reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto, la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.986.

Enmienda de supresión.

Sección 16.

Servicio 04.

Concepto 60.

Programa 824, A.

Cuantía que se propone:

Eliminar 13.000.000.-

Motivo:

Utilizar el Centro de Proceso de Datos.

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.985

EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Emilio Petri Ballesteros

## II-5886

Emilio Petri Ballesteros, diputado independiente, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo a lo establecido en el vigente reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto, la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.986.

Enmienda de supresión.

Sección 16.

Servicio 04.

Concepto 76.

Programa 824, A.

Cuantía que se propone:

Eliminar 25.000.000.-

Motivo:

Pasar a nuevo programa.

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.985

EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Emilio Petri Ballesteros

## II-5887

Emilio Petri Ballesteros, diputado independiente, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo a lo establecido en el vigente reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto, la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.986.

Enmienda de supresión.

Sección 16.

Servicio 04.

Concepto 77.

Cuantía que se propone:

Eliminar 257.000.000.

Motivo:

Parar a Instituto Fomento.

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.985

EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Emilio Petri Ballesteros

## II-5888

Emilio Petri Ballesteros, diputado independiente, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo a lo establecido en el vigente reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto, la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.986.

Enmienda de supresión.

Sección 16.

Servicio 02.

Objetivo 0.8.

Programa 772 A.

Motivo:

Pasar a Medio Ambiente.

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.985

EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Emilio Petri Ballesteros

## II-5889

Emilio Petri Ballesteros, diputado inde-

pendiente, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo a lo establecido en el vigente reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto, la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.986.

Enmienda de supresión.

Sección 16.

Servicio 04.

Programa 824 A.

Motivo:

Pasar a Instituto de Fomento.

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.985

EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Emilio Petri Ballesteros

#### II-5890

Emilio Petri Ballesteros, diputado independiente, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo a lo establecido en el vigente reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto, la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.986.

Enmienda de incremento.

Sección 17.

Servicio 01.

Concepto 100.

Cuantía que se propone:

Aumentar 8.110.000 pesetas.

Motivo:

Sueldo dos Viceconsejeros.

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.985

EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Emilio Petri Ballesteros

#### II-5891

Emilio Petri Ballesteros, diputado independiente, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo a lo establecido en el vigente reglamento de la Cámara, presenta ante

la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto, la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.986.

Enmienda de supresión.

Sección 17.

Servicio 01.

Concepto 212.

Programa 711 A.

Cuantía que se propone:

Eliminar 3.000.000.-

Motivo:

Gasto no necesario.

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.985

EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Emilio Petri Ballesteros

#### II-5892

Emilio Petri Ballesteros, diputado independiente, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo a lo establecido en el vigente reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto, la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.986.

Enmienda de supresión.

Sección 17.

Servicio 01.

Concepto 216.

Programa 711 A.

Cuantía que se propone:

Eliminar 1.500.000.-

Motivo:

Gasto no necesario.

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.985

EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Emilio Petri Ballesteros

#### II-5893

Emilio Petri Ballesteros, diputado inde-

pendiente, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo a lo establecido en el vigente reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto, la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.986.

Enmienda de supresión.

Sección 17.

Servicio 01.

Concepto 220.1.

Programa 711 A.

Cuantía que se propone:

Eliminar 1.000.000.-

Motivo:

No necesario.

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.985

EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Emilio Petri Ballesteros

#### II-5894

Emilio Petri Ballesteros, diputado independiente, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo a lo establecido en el vigente reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto, la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.986.

Enmienda de supresión.

Sección 17.

Servicio 01.

Concepto 60.

Programa 711 A.

Cuantía que se propone:

Eliminar 20.000.000.-

Motivo:

Gasto innecesario.

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.985

EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Emilio Petri Ballesteros

#### II-5895

Emilio Petri Ballesteros, diputado independiente, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo a lo establecido en el vigente reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto, la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.986.

Enmienda de supresión.

Sección 17.

Servicio 02.

Concepto 60.

Cuantía que se propone:

Eliminar 14.000.000.-

Motivo:

No hay plan.

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.985

EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Emilio Petri Ballesteros

#### II-5896

Emilio Petri Ballesteros, diputado independiente, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo a lo establecido en el vigente reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto, la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.986.

Enmienda de reducción.

Sección 17.

Servicio 03.

Concepto 212.

Programa 542 A.

Cuantía que se propone.

Dejar 619.000.-

Eliminar 1.500.000.-

Motivo:

Suficiente gasto.

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.985

EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Emilio Petri Ballesteros

## II-5897

Emilio Petri Ballesteros, diputado independiente, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo a lo establecido en el vigente reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto, la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.986.

Enmienda de supresión.

Sección 17.

Servicio 04.

Concepto 470.

Programa 714 D.

Cuantía que se propone:

Eliminar 20.000.000.-

Motivo:

Crear nuevo Programa.

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.985

EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Emilio Petri Ballesteros

## II-5898

Emilio Petri Ballesteros, diputado independiente, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo a lo establecido en el vigente reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto, la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.986.

Enmienda de supresión.

Sección 17.

Servicio 04.

Concepto 77.

Programa 714. D.

Cuantía que se propone:

Eliminar 7.000.000.-

Motivo:

Crear nuevo Programa.

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.985

EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Emilio Petri Ballesteros

## II-5899

Emilio Petri Ballesteros, diputado independiente, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo a lo establecido en el vigente reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto, la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.986.

Enmienda de supresión.

Sección 17.

Servicio 05.

Concepto 61.

Programa 531 A.

Cuantía que se propone:

Eliminar 105.000.000.-

Motivo:

Pasar al P. de O. y S.

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.985

EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Emilio Petri Ballesteros

## II-5900

Emilio Petri Ballesteros, diputado independiente, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo a lo establecido en el vigente reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto, la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.986.

Enmienda de supresión.

Sección 17.

Servicio 05.

Concepto 64

Programa 533 A.

Cuantía que se propone:

Eliminar 75.000.000.-

Motivo:

Pasar a Medio Ambiente.

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.985

EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Emilio Petri Ballesteros

## II-5901

Emilio Petri Ballesteros, diputado independiente, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo a lo establecido en el vigente reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto, la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.986.

Enmienda de supresión.

Sección 17.

Servicio 05.

Concepto 66.

Programa 533 A.

Cuantía que se propone:

Eliminar 3.000.000.-

Motivo:

Pasar a Medio Ambiente.

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.985

EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Emilio Petri Ballesteros

## II-5902

Emilio Petri Ballesteros, diputado independiente, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo a lo establecido en el vigente reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto, la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.986.

Enmienda de supresión.

Sección 17.

Servicio 05.

Concepto 67.

Cuantía que se propone:

Eliminar 8.000.000.-

Motivo:

Pasar a Medio Ambiente.

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.985

EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Emilio Petri Ballesteros

## II-5903

Emilio Petri Ballesteros, diputado independiente, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo a lo establecido en el vigente reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto, la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.986.

Enmienda de supresión.

Sección 17.

Servicio 05.

Concepto 68.

Programa 533 A.

Cuantía que se propone:

Eliminar 20.000.000.-

Motivo:

Pasar a Medio Ambiente.

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.985

EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Emilio Petri Ballesteros

## II-5904

Emilio Petri Ballesteros, diputado independiente, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo a lo establecido en el vigente reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto, la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.986.

Enmienda de supresión.

Sección 17.

Servicio 05.

Concepto 780

Cuantía que se propone:

Eliminar 7.500.000.-

Motivo:

Pasar a Medio Ambiente.

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.985

EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Emilio Petri Ballesteros

**II-5905**

Emilio Petri Ballesteros, diputado independiente, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo a lo establecido en el vigente reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto, la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.986.

Enmienda de supresión.

Sección 17.

Servicio 05.

Concepto 822.

Programa 533 A.

Cuantía que se propone:

Eliminar 7.000.000.-

Motivo:

Pasar a Medio Ambiente.

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.985

EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Emilio Petri Ballesteros

**II-5906**

Emilio Petri Ballesteros, diputado independiente, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo a lo establecido en el vigente reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto, la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.986.

Enmienda de incremento.

Sección 18.

Servicio 01.

Concepto 100.

Cuantía que se propone:

Aumentar 8.110.000.-

Motivo:

Sueldo dos Viceconsejeros.

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.985

EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Emilio Petri Ballesteros

**II-5907**

Emilio Petri Ballesteros, diputado independiente, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo a lo establecido en el vigente reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto, la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.986.

Enmienda de reducción.

Sección 18.

Servicio 01.

Concepto 212.

Programa 411 A.

Cuantía que se propone:

Dejar 100.000.-

Eliminar 2.000.000.-

Motivo:

Suficiente.

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.985

EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Emilio Petri Ballesteros

**II-5908**

Emilio Petri Ballesteros, diputado independiente, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo a lo establecido en el vigente reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto, la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.986.

Enmienda de supresión.

Sección 18.

Servicio 01.

Concepto 60.

Programa 411 A.

Cuantía que se propone:

Eliminar 16.000.000.-

Motivo: Gasto no necesario.

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.985

EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Emilio Petri Ballesteros

## II-5909

Emilio Petri Ballesteros, diputado independiente, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo a lo establecido en el vigente reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto, la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.986.

Enmienda de supresión.

Sección 18.

Servicio 02.

Concepto 100.

Cuantía que se propone:

Eliminar 4.159.000.-

Motivo:

Sueldo Director Regional.

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.985

EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Emilio Petri Ballesteros

## II-5910

Emilio Petri Ballesteros, diputado independiente, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo a lo establecido en el vigente reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto, la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.986.

Enmienda de supresión.

Sección 18.

Servicio 02.

Concepto 46.

Cuantía que se propone:

Eliminar 40.000.000.-

Motivo:

Crear nuevo Programa.

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.985

EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Emilio Petri Ballesteros

## II-5911

Emilio Petri Ballesteros, diputado independiente, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo a lo establecido en el vigente reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto, la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.986.

Enmienda de supresión.

Sección 18.

Servicio 03.

Concepto 100.

Cuantía que se propone:

Eliminar 3.837.000.-

Motivo:

Sueldo Director Regional.

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.985

EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Emilio Petri Ballesteros

## II-5912

Emilio Petri Ballesteros, diputado independiente, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo a lo establecido en el vigente reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto, la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.986.

Enmienda de supresión.

Sección 18.

Servicio 03.

Concepto 76.

Programa 412 C.

Cuantía que se propone:

Eliminar 50.000.000.-

Motivo: No es competencia de la Comunidad Autónoma.

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.985

EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Emilio Petri Ballesteros

## II-5913

Emilio Petri Ballesteros, diputado independiente, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo a lo establecido en el vigente reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto, la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.986.

Enmienda de supresión.

Sección 18.

Servicio 04.

Concepto 100.

Cuantía que se propone:

Eliminar 3.562.000.-

Motivo:

Sueldo Director Regional.

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.985

EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Emilio Petri Ballesteros

## II-5914

Emilio Petri Ballesteros, diputado independiente, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo a lo establecido en el vigente reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto, la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.986.

Enmienda de supresión.

Sección 18.

Servicio 04.

Concepto 212

Programa 412 A.

Cuantía que se propone:

Eliminar 4.000.000.-

Motivo:

Está en Capítulo VI.

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.985

EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Emilio Petri Ballesteros

## II-5915

Emilio Petri Ballesteros, diputado independiente, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo a lo establecido en el vigente reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto, la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.986.

Enmienda de supresión.

Sección 18.

Servicio 04.

Concepto 213

Programa 412 A.

Cuantía que se propone:

Eliminar 7.000.000.-

Motivo:

Está en Capítulo VI.

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.985

EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Emilio Petri Ballesteros

## II-5916

Emilio Petri Ballesteros, diputado independiente, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo a lo establecido en el vigente reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto, la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.986.

Enmienda de supresión.

Sección 18.

Servicio 04.

Concepto 215.

Programa 412 A.

Cuantía que se propone:

Eliminar 3.000.000.-

Motivo:

Está en Capítulo VI.

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.985  
EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Emilio Petri Ballesteros

**II-5917**

Emilio Petri Ballesteros, diputado independiente, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo a lo establecido en el vigente reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto, la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.986.

Enmienda de supresión.

Sección 18.

Servicio 05.

Concepto 100.

Cuantía que se propone:

Eliminar 3.617.000.-

Motivo:

Sueldo Director Regional.

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.985

EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Emilio Petri Ballesteros

**II-5918**

Emilio Petri Ballesteros, diputado independiente, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo a lo establecido en el vigente reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto, la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.986.

Enmienda de supresión.

Sección 18.

Servicio 06.

Concepto 100.

Cuantía que se propone:

Eliminar 4.716.000.-

Motivo:

Sueldo Director Regional.

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.985

EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Emilio Petri Ballesteros

**II-5919**

Emilio Petri Ballesteros, diputado independiente, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo a lo establecido en el vigente reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto, la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1.986.

Enmienda de supresión.

Sección 18.

Servicio 06.

Programa 313 B

Motivo:

Pasar Guarderías Infantiles a Consejería de Cultura, Servicio Educación.

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.985

EL PORTAVOZ ADJUNTO,  
Emilio Petri Ballesteros